BUENOS AIRES — Año XIV.—Número 3.556

COMERCIO DEL PLATA

El Comercio del Plata se publica en la imprenta que lleva su nombre, establecida en la calle de la Victoria, N°. 87 y 89.—La Suscricion es de treinta pesos por mes, pagaderos adelantados.—La recaudacion se hará por la persona autorizada para ello y en la oficina del diario. En ella se reciben avisos hasta las 6 de la tarde del dia anterior, pagando 5 pesos no pasando de ocho lineas en castellano; por los que pasen de esa estension, se cobrará un aumento módico.—El importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—En la seccion—Publicaciones Solicitadas—se insertaran unicamente las que no infrinjiendo las disposiciones de la ley, guarden el decoro público.—La redaccion se reserva siempre el derecho de desechar las que no juzgue deber admitir, y nunca es responsable de las opiniones emitidas en las que publique—Estas inserciones se abonarán anticipadamente, segun su estension.—El diario se vende únicamente en su oficina.—Precios de los números sueltos, 3 pesos

ALMANAQUE.

Hoi 22—San Felipe obispo, san Severo y santa Maria Salonié.

DEBERES SOCIALES Y PUBLICOS.

XI.

De la pátria.

La pátria no es ni nuestra casa ni el territorio de nuestro pueblo, ni el de nuestra provincia, ni aún el del reino en que hemos nacido. Es la reunion de la gran familia en cuyo seno nos hemos iniciado en la vida intelectual. Todos los razonamientos que se han hecho para apoyar la opinion de que la pátria es aquel pais donde se está bien, donde se posee alguna cosa, donde se ejerce en fin, algun derecho de ciudadanía, no hacen mas que probar la falsedad del principio material sobre que descansa esta opinion. En efecto; muchos hombres se encuentran mal en el pais que tanto aman y á que llaman su pátria! ¡Cuán pocos poseen algo en ella, y cuánto menor es todavia el número de los que ejercen derechos públicos! ¡Cuántos, en fin, van á buscar á otros paises ese bienestar, esa posesion, esa existencia política, y para los cuales, sin embargo, la verdadera pátria es siempre la suya, objeto de su constante amor y de su mas noble orgullo! El sentimiento de la pátria es, lo mismo que el de la familia, pero, desinteresado y noble. ¡Amamos menos á nuestra madre porque al nacer solo pudo ofrecernos sus brazos por cuna? Despues de la idea de Dios y de la humanidad, la de la pátria es la mas sublime y fecunda en virtudes, en inspiraciones heróicas.

Si un estranjero viene por mera curiosidad á visitar vuestros hogares y á haceros desmedidos elogios de su pátria, no se irrite por eso vuestro orgullo; pero tampoco pongais á su disposicion cuanto ofrece la vuestra con ese escesivo desprendimiento que trae á veces funestos resultados. Que vuestras concesiones lleven envuelta siempre una reserva en favor de esa pátria que amais con tanta pasion: así es como se la hace estimar, como se la hace respetar.

Si, por el contrario, recorreis vosotros un pais estranjero, haced que en vuestra ausencia pueda decirse: "Hace justicia á nuestra pátria; pero le sucede lo que á nosotros: no encuentra en el mundo nada bueno, nada grande mas que la suya."

Si un desterrado se acoje á vuestro albergue, habladle de su pátria: él la ama tanto mas cuanto que le está prohibida, y amará la vuestra á proporcion del respeto que os vea profesar á la suya.

El amor de la pátria no puede llamarse deber, como tampoco el amor de la familia: es una felicidad, y solo los malvados están privados de ella. Sin embargo, sin ser positivamente malo, y aun amando en el fondo del corazon á la pátria y á la familia, puede uno muy bien no saber hacerse amable para ella ó descuidar los medios de conseguirlo; en cualquiera de estos casos se falta marcadamente á un deber.

Por lo mismo que no se ama á la pátria como á la familia, es distinto el amor que en recompensa del nuestro recibimos de una y de otra, y nos vemos obligados á hacer diferentes servicios para merecer este amor.

El de la familia lleva consigo un contacto mas frecuente por consecuencia del pequeño espacio en que se ejerce: es mas vivo, mas continuo, transije con todas las debilidades, y revestido de un gran fondo de indulgencia, hasta con la inutilidad, solo decae ante aquello que es vil é indigno. El de la pátria, mas vehemente en sus manifestaciones, parece de repente estinguido, cuando nada iguala á la intensidad de su duracion. No admite las debilidades personales, y sobre todo rechaza la inutilidad.

Lo que se entiende por utilidad para la familia no es lo mismo que la utilidad con relacion á la patria. La una se contenta con hechos mas facilmente que la otra, que necesita mas bien de ideas y pensamientos: el aumento de bienes es un beneficio positivo y completo para una familia, en tanto que la patria atribuye siempre mayor importancia á un grande ejemplo ofrecido á la jeneralidad, á una grande idea divulgada, que á una mina de oro descubierta en su territorio. Basta para convencerse de esta verdad, recordar los pocos nombres que se han salvado de ese naufrajio donde han perecido tantos otros.

Pero no á todos es dado propagar grandes ideas ó descubrir minas de oro: no todos han nacido para dar al mundo grandes ejemplos que perpetuen su nombre y su memoria. ¿Qué haremos, pues, para hacernos útiles cuando nos falten estos dos medios?

No hay nada mas fácil, si bien se mira. Con harta frecuencia vamos á buscar lejos de nosotros lo que tenemos en la mano. Esta observacion data desde el primer dia de la creacion. La primera necesidad social es el órden; mantener el órden ya establecido, regularizarlo cuanto sea posible, tal es el mayor servicio que podemos prestar á nuestra patria.

Creen algunas personas que el patriotismo consiste en gritar muy alto contra los vicios mas ó menos reales de la organizacion política de su pais; pero nada hay tan inexacto. El verdadero patriota vive y enseña á los demas á vivir de manera, que las imperfecciones de esta organizacion se hagan cada vez mas sensibles, para que mejorándose gradualmente las costumbres públicas, y propagándose ideas grandes y jenerosas, lleguen los gobiernos á modificarse por sí mismos en el sentido de la opinion pública juiciosamente manifestada.

La primera condicion del cumplimiento de nuestro deber es el respeto á la ley: la segunda es la apreciacion tan justa como posible, del espíritu è intencion de la ley: la tercera es una inteligente aplicacion al cumplimiento de la ley.

La lei no es otra cosa para nosotros los simples moralistas, que la proclamacion de un principio, la adopcion prescrita en la misma de una medida que se considera útil para los intereses de todos. Sea esta lei política ó civil, pertenezca á tal ó cual órden, ya se proponga un fin jeneral ó particular, ya sea transitorio ó especial, todas tienen á nuestros ojos el carácter sagrado que hace que las respetemos aun cuando creamos conocer que cesan de llenar completamente su objeto, aun cuando utilizando el derecho que nuestros padres nos han transmitido, y que es comun á todas las naciones de la tierra, pidamos su revision y enmienda con arreglo á los adelantos de la civilizacion y al progreso de las ideas.

¿Puede uno no amar á su pátria, puede dejar de trabajar sinceramente en serle útil cuando está en su mano manifestar que las leyes solo se han hecho para el bien de los asociados, y cuando depende de cada uno en particular y de todos en jeneral corregir los errores del primer lejislador? Por desgracia lo que mas importaria que conociesen las masas sobre este punto, es lo que precisamente ignoran por falta de una enseñanza adaptada á sus necesidades cívicas. Y esta falta es tanto mas lamentable, cuanto que las masas consideran contrario á sus intereses y á sus derechos todo aquello que no comprenden.

Indudablemente haria un importante servicio á su pais el hombre que en una escuela de adultos dijese sobre poco mas ó menos estas cosas:

Voy á esplicaros, amigos mios, la ley política y civil de nuestro pais. No os asusteis de oir esto: seré muy breve: no vayais preparando vuestras intelijencias para el difícil estudio de materias abstractas, porque como yo no soy sábio, no abrigo la pretension de hacer de vosotros otros tantos doctores. Creo, por el contrario, que habré desempeñado cumplidamente mi tarea, cuando os haya dicho respecto de la ley política lo siguiente:

(*Continuará.*)

UNA INDUSTRIA NUEVA.

Se dice faltarian las ostras en los mercados de Paris. ¿Será verdad? ¿Sucederá esto en una ciudad que cuenta mas de millon y medio de habitantes? ¡Fatalidad! Desgraciadamente los pescadores de la costa lo dicen y la esperiencia lo prueba.

Seria una verdadera calamidad para los parisienses el que ya no pudieran abrir el apetito con una docena de ostras. Sin embargo no se pescan ya en las bocas del Sena. Pero el mal será mayor y verdaderamente real para nuestros bravos pescadores de las costas y para la marina de nuestro pais.

No se siente uno muy dispuesto á compadecer la suerte de los que se vean privados de saborearse con ostras: este pescado testaceo, como le llaman los sabios, puede, con pleno derecho, ser considerado como un objeto de lujo, y el lujo no es indispensable á la vida: pero el lujo del consumidor es á veces el pan del productor. ¿Quién es pues el que produce la ostra que Dios en su bondad multiplica en nuestros golfos y bahias? ¿Quién? el que la pesca.

Quiere decir que este, al menos, es un lujo de buena lei.

Es necesario fijarse en el progreso que, de cincuenta años á esta parte, ha hecho la industria de la pesca de conchas. En 1804 Paris consumia al año 17.164,800 ostras de toda especie; de entonces acá Paris se ha aumentado y el consumo de ostras se ha multiplicado. En 1853 ascendió el consumo á 72.514,655; á saber, 70.876,825 ostras de la Manecha (Cancale, Granville, &a.), 1.263,430 ostras de Ostende, y 374,500 ostras verdes de Marennes.

¿Quiere saberse lo que esas ostras representan en plata, es decir, en salarios á los pescadores, á los conductores, á los revendedores? Las siguientes cifras lo demuestran. El ciento de otras de cancale vale en Paris 2 fr. 19 c. y el ciento de Ostende 3 fr. 96 c.; el ciento de Marennes 5 fr. 45 c. Agreguese al consumo de Paris el de las provincias, y se verá que entre todos forman una suma, mas que regular, la que seria perdida para toda una poblacion de trabajadores si las ostras llegasen á acabarse.

Bien pues, si, con tiempo, no se precave este mal, no estará léjos el dia en que las ostras habrán desaparecido de nuestras costas.

En la Rochela, en Marennes, en Rochefort, en las islas de Ré y de Oleron de veintitres bancos, donde ántes se pescaban, diez y ocho están completamente arruinados; los otros comienzan á ser invadidos por las almejas, y las almejas destruyen las ostras como los conejos matan las liebres, como las malas yerbas matan al trigo. Hoi, á costa de grandes gastos, es necesario ir á pescar á las costas de Inglaterra.

En Granville, en Cancale, no digamos la tierra, sino el mar clásico de las ostras, á fuerza de cuidados se consigue que la decadencia sea ménos rápida, pero, sin embargo, la pérdida de los bancos ó criaderos parece segura, y se cree que su desaparicion no es ya sino cuestion de tiempo.

En la rada de Brest y en la desembocadura de los rios de Bretaña estos testaceos ván disminuyendo, no tan de prisa, en verdad, pero disminuyen.

En fin, en San Brieux, en esa magnífica bahia, solo se vé ya una que otra barca, tristemente encallada, últimos vestijios del antiguo esplendor marítimo de aquellas costas. En San Brieux se contaban antes quince bancos de ostras: desde el 1° de Octubre hasta el 1° de Abril 1,400 marineros, tripulando mas de 200 barquichuelos y explotaban esa mina fecunda, antes de embarcarse en el puerto de Legné ó en San Maló para ir á su pesca del bacalao.

Tres bancos quedan apenas en la actualidad, y aun en esos son ya tan pocas las ostras, que veinte barcas bastarian á concluirlas en muy pocos dias.

Las ostras han desaparecido, ha sobrevenido la miseria, y los marineros, desertando de la matrícula de marina, han pasado al ejército de tierra, ó han emigrado al interior.

La Francia tiene necesidad de marineros: sus fronteras, sobre una inmensa extension, estan limitadas por dos mares, ¿y seria dable que careciese de ellos? Eso no es posible.

Se comprende que el gobierno proteja la marina y procure ensanchar nuestro comercio esterior, á fin de multiplicar el número de marineros. No deberia sinembargo, en un esceso de celo, empobrecer á los huéspedes del mar, y hacer pagar al comercio interior los premios que deben estimular el comercio de transportes marítimos. El esponerse á herir á unos para curar á otros seria, quizá, llevar demasiado lejos la proteccion equitativa que la sociedad debe á todos sus miembros. Medidas de este jenero son muy contestables, pero creemos que á nadie se ocurra la idea de criticar el que se procure desarrollar el aumento de nuestra poblacion marítima desarrollando la riqueza de nuestras pesquerias.

Cuando un cultivador ha recojido su cosecha, cubre y siembra de nuevo su campo.

¿Por que no habriamos de labrar nosotros las aguas abrigadas de nuestras bahias, habriamos de sembrar pescados en ellas?

Pocos dias ha, los habitantes que pueblan lás costas de la bahia de San Briene han visto, lo que se llama han visto, un vapor del Estado, tremolando el pabellon tricolor, labrar las olas del Occeano, como un arado que traza un surco, derramando tras él, de distancia en distancia, ostras vivas, destinadas á repoblar las aguas desiertas de esa bahia magnífica.

En breve se labrará y cultivará el Occeano como se labra y se cultiva un campo de trigo.

La Francia es la que ha abierto el primer surco.

Se han derramado en la bahia de San Brieux cinco millones de ostras pescadas por las lanchas del Estado en la mar comun.

Nueve bancos han sido creados: tres se han colocado en la rada de Sortrieux, casi paralelamente á la costa: dos frente al puerto de Rinic, en una direccion casi semejante: uno pequeño, situado en el centro de la bahia, hace frente á las mareas altas, y tres bancos inmensos corren por la otra costa de la bahia y se estienden hasta el cabo de Erqui.

El desove empieza ya, y, en dos ó tres años, los bancos estarán completamente repoblados de ostras.

La piscicultura es un arte cuya aplicacion del todo nueva ha excitado muchas incredulidades. Se ha negado la realidad de la piscicultura, como se negó el vapor, como se negaron los caminos de fierro, como se ha negado los prodijios de la electricidad, como se negò la marcha y la forma del globo.

Los incrédulos son los padrinos naturales de todo gran descubrimiento.

Después, cuando ella ha crecido; cuan'á costa de sacrificios y esfuerzos ha adquirido el derecho de vivir, entonces vienen los detractores.

La piscicultura ha pasado por todas esas faces, y ha salido victoriosa de las duras pruebas por que tienen que pasar en la tierra las hombres y las ideas.

No se habian cultivado hasta ahora mas que pescados de agua dulce, y este arte no habia pasado de ser una industria privada. En la actualidad se prepara á conquistar los mares. Como el mar hace parte de la propiedad comun y pertenece á todos y á ninguno, el Estado es quien se ha encargado de fecundar la mar.

Los trabajos de San Brieux son dirijidos por M. Coste, miembro del Instituto: esta tarea le tocaba naturalmente al sábio profesor de embriojenia del Colejio de Francia, cuyos importantes trabajos han conducido la ciencia nueva al punto á que ella ha llegado.

Los barcos, exactamente trazados sobre una carta marina, con puntos de la costa que sirven como de bahia, han sido colocados de modo que queden abrigados por los numerosos arrecifes que se encuentran en las bahias.

Dios ha creado nuestro globo como calculado para la humanidad. A los pescados les ha dado medios indefinidos de reproducirse, pero tambien ha colocado en derredor de ellos numerosos elementos de destruccion, á fin de que puedan mantenerse en justas proporciones hasta tanto que le plazca al hombre buscar para encontrar. Si el hombre quiere pues pescar y consumir esos pescados, dejándolos en las condiciones á que, con objeto, los ha relegado el criador, en breve habrá agotado esos recursos preciosos colocados á su alcance.

El deber del hombre en este caso consiste pues en combatir los elementos de destruccion que impidan á ciertos pescados el pulular y reproducirse indefinidamente.

La ostra es hermafrodita, como la mayor parte de las flores de nuestros jardines. La union de los sexos no es pues necesaria para asegurar su reproduccion, y una ostra produce cada año dos millones de hijos.

Pero si la madre no encuentra en torno suyo, conchas, ramas, rocas, un abrigo cualquiera al que los recien nacidos puedan asirse y crecer, la ola, que barre sin dejar su lecho nupcial, arrastra y destruye á cada instante los millones de hijos salidos recien de tan fecundo seno.

M. Coste ha procurado disminuir, ya que no acabar del todo, con los elementos de destruccion que limitan de un modo tan exajerado la multiplicacion de las ostras. Se ha observado que en las condiciones ordinarias de la naturaleza, de dos millones de chiquillos solo una docena se salvan de la destruccion.

Algunas fajinas, zarros gruesos ó estacadas, hechos de varas y estacas con corteza, retenidos por enormes piedras, se han echado á fondo sobre los bancos abrigados. Se ha agregado á esto cargamentos inmensos de conchas vacias, derramadas aquí y allá.

El desove de las ostras al salir del seno de la madre se detendrá sobre estas ramas, sobre estas conchas, y se fijará allí. Cuando los pequeñuelos hayan adquirido un desarrollo suficiente, se pasará una draga por sobre el banco, se pasarán los zarzos ó estacadas para transportarlos algo mas lejos, y las pequeñas ostras desprendidas rodarán por sobre la arena como el trigo del sembrador cae sobre una tierra bien preparada.

¡No en balde deciamos que vá á labrarse el fondo del mar, como se labra un campo de trigo!

Dos marineros, provistos de aparatos de buzos, iguales á los que se presentaron en la esposicion de 1855, y remolcados por una lancha, se pasean por el fondo del mar, visitan los bancos artificiales, vén si los elementos de destruccion están suficientemente combatidos, mudan las estacadas, evitan las acumulaciones fangosas y señalan la presencia de las almejas.

Si los bancos se agotan, á pesar de estas precauciones, se renovará la semilla, á fin de renovar la cosecha. ¿Porqué razon los buques del Estado, encargados de cruzar à lo largo de las costas para protejer la pesca contra los pescadores ingleses, y contra los pescadores furtivos franceses, no habrán de utilizar su navegacion recojiendo, cada año, de la mar comun las ostras destinadas á la reproduccion? ¿No vemos, en la época de las cosechas, pelotones de soldados deponer el fusil para empuñar la hoz, y formar un ejército pacífico y alegre, para ir en auxilio del cultivador abandonado? ¿Si tenemos soldados labradores, por qué no tendremos marinos agricultores?

El desove de las ostras tiene lugar en Mayo, Junio, Julio y Agosto: en Setiembre está terminado. Los reglamentos no permiten la pesca mas que desde primero de Octubre hasta fin de Abril: este es quizá un error, no es necesario tanto tiempo para hacer la pesca: Febrero Marzo y Abril bastarian, y de Octubre á Enero, las ostras pequeñas, que están adheridas á la concha de la madre, ó de sus vecinas, tendrian tiempo de crecer, de desprenderse, y de buscar un apoyo en las conchas que los pescadores están obligados á arrojar al mar. Esto contribuiría, sin duda, á la procreacion de esta especie.

ESTERIOR.

POLITICA EUROPEA.

Pero, fatigada al fin nuestra corte de tan porfiada y secular contienda, ajustó con la de Francia el tratado, por el cual le cedió la tercera parte de la Isla de Santo Domingo, es decir, las dos penínsulas occidentales terminadas por los cabos Tiburon y San Nicolas; en cuyo punto fondeó y fomentó el jénio francés la magnífica colonia, que en breve tiempo, merced á la prodijiosa fecundidad del terreno y á la trata de negros africanos ejercida en grande escala, surtió de azúcar y café á todos los mercados de Europa, acrecentó en colosales proporciones la importancia naval y mercantil de la Francia y exitó la admiracion y la envidia de todas las naciones colonizadoras.

En medio de tantas prosperidades, reventó en Francia el volcan de esa revolucion, que todavia arroja y arrojará aun por mucho tiempo sobre el mundo, los ardientes arroyos de su inestinguible lava.

La parte francesa de la Isla Española recibió la conmocion eléctrica de su metrópoli revolucionaria. Los negros franceses se emanciparon al grito de *libertad, igualdad,* y *fraternidad* en tanto que los ejércitos republicanos infundian el pavor en toda la Europa. Mal aconsejada España, quizo detener la furia del huracan, y fué una de sus primeras víctimas. La desastrosa campaña del Rosellon reveló la impotencia de la funesta política de Godoy, y fué preciso comprar la parte con el ignominioso tratado de Basilea, por el cual cedió el gobierno español á la Francia la propiedad de las dos terceras y mas hermosas partes de la Isla de Santo Domingo, cuyo dominio se habia reservado por el tratado precedente.

Entonces la Isla española fuè una isla francesa; y los fieles y leales dominicanos, sin patria ni hogar, errantes y dispersos como los Troyanos despues de la ruina de la sacra Ilion, pudieron repetir las dolientes palabras que el divino poèta Mántua pone en boca de Eneas.

Diversa exsilia et desertas quæ-
(vere terras
Auguriis adimur Divûm.....
Incerti quó fata ferant, ubi sis-
(tere detur.

Pero la lealtad de los dominicanos no era una lealtad interesada. Estaba en el corazon, en la conciencia, en las simpatias, en la educacion, en los recuerdos, en las costumbres privadas, en todo lo que el hombre tiene de mas intimo y espontáneo.

Cedida la isla á la Francia, sus habitantes se dispersaron por las de Cuba y Puerto-Rico, por el continente vecino y por la madre patria. Los menos ricos ó acomodados se quedaron en el país, llorando su perdida nacionalidad. Hemos dicho mal: la nacionalidad española no estaba perdida para los dominicanos. Palpitaba en su corazon, ardia en sus cabeza estremecia todas sus fibras. Muy presto llegó la ocasion de confirmar estos sentimientos.

Napoleon I invadió á España en 1808, justamente á los doce años de cedida la Isla Española á la Francia por el tristemente memorable tratado de Basilea; se llevó cautivos al rey Fernando VII y á toda la familia real; ocupó militarmente casi todo el territorio de la Peninsula y proclamó rey de España á su hermano José.

El pueblo español se alzò como un solo hombre contra la invasion y contra el usurpador:—el pueblo dominicano imitó inmediatamente su heróico ejemplo, reproduciendo las tradicionales consonancias entre los instintos de España y los de la Isla Española.

Un puñado de dominicanos resueltos, capitaneados por un héroe entonces desconocido y hoi olvidado, D. Juan Sanchez Ramirez, simple comandante de milicias rurales en tiempo de la dominacion española, dió la primera señal de la resistencia al aborrecido gobierno francés: entusiasmó á las poblaciones y los campos: allegó armas y recursos: y, solos, sin ausilio estraño, sin disciplina militar, sin medios pecuniarios, alzaron pendones por Fernando VII y por España; derrotaron en el célebre combate de Pablo Hincado á las tropas imperiales que habian lidiado en los llanos de Marengo y Austerlitz: pusieron cerca á la capital de la isla defendida por una numerosa guarnicion francesa; y al cabo de nueve meses de un estrecho sitio, se apoderaron de la plaza fuerte de Santo Domingo y en ella enarbolaron el pabellon y juraron obediencia al venerado monarca de Castilla.

El reconquistador Sanchez Ramirez, aclamado capitan jeneral por el voto de las tropas y de los habitantes, tuvo por primero de sus deberes poner á los pies del gobierno español la isla recuperada por el valor de sus naturales. El padre del que escribe estos toscos renglones, que era su asesor jeneral y estaba encargado de la reorganizacion administrativa del pais despues de la conquista, tuvo el honor de venir á España con los poderes de la isla y de su reconquistador y los despachos y comunicaciones de sumision y obediencia para las Cortes jenerales y extraordinarias y la Rejencia de Cádiz, que á la sazon (era el año de 1810) gobernaba el reino durante la ausencia y cautividad del Sr. D. Fernando VII, prisionero en Valencey con la real familia por las malas artes é insidiosa sorpresa del primer Napoleon.

Desde el año de la reconquista (1809) hasta el de 1822, Santo Domingo siguió unido á la metrópoli sin mas impulso ni apremio que el deseo y buena voluntad de sus naturales. El débil y deplorable gobierno de Fernando VII no previó nada, no organizó nada, no introdujo ningun elemento de estabilidad y conservacion en la Isla Española. En estas circunstancias se proclamó de nuevo en España, al principiar el año de 1820, la Constitucion de Cádiz, que fué aceptada hipócritamente por el Rey. La anarquia se enseñoreó de toda la Península. La lucha entre serviles y liberales, entre constitucionales y realistas, desorganizó la administracion. Los negocios de Ultramar se postergaron, se olvidaron, se desatendieron: el continente entero hispano-americano consumó su emancipacion: y la Isla Española, desguarnecida, despoblada y empobrecida, quedó librada á los azahares de su propia impotencia y á las fáciles maniobras de cualquier osada intriga.

Habia entonces en Santo Domingo un hombre de instruccion vastisima, de fascinadora elocuencia, de carácter atrevido, de pasiones ardientes, de ambicion devoradora, de resentimientos inestinguibles:—una miniatura de Mirabeau:—una copia de Rienzi en escala menor:—una especie de Massaniello con toga. Este hombre era D. José Nuñez de Cáceres, auditor de guerra de la capitania jeneral y rector de la universidad de Santo Domingo.

Resentido por algun desaire del gobierno en sus pretensiones á un alto puesto en la majistratura española, atisbaba el momento de ejercer una venganza ruidosa. La ocasion era oportuna y fácil la ejecucion. La guerra civil ardia en España, y el gobierno constitucional no podia impedir la emancipacion del continente español-americano, que se le escapaba de las manos. Menos aun po-

---

FOLLETIN. (12)

LA MUJER FUERTE.

valente sermon del Padre Ambrosio.... Porque de eso no te escapas; yo conozco á mi hombre, y te digo que tendrás homilia.... Con que, prepárate....

—Bueno! dijo Rufino sonriendo. Aunque sea á costa de un sermon, quiero ir con Inés á su convento.... ¿Cuando vamos?

—En cuanto acabemos de almorzar, si gústas, dijo Inés, no sólo recobrada de su turbacion, sinó contenta. Nos servirá de paseo, y estaremos allá hasta la hora de comer.

Dicho y hecho: nuestros recien casados tomaron el camino del convento; y apénas llegaron á la porteria, cuando la hermana tornera, lanzando un grito de gozo, y sin decir mas palabra, echó á correr á la celda de sor Anjela, la cual al verla llegar tan apresurada, medio llorando, medio riendo, y casi sin poder hablar, preguntóla el motivo de aquella súbita venida.

—¿No sabe, Madre Abadesa, quién está ahí.... abajo, en la porteria?.....

—¡Hija de mi alma! esclamó la Abadesa, y olvidándose de que estaba baldada, hizo un movimiento como para levantarse de su sillon de baqueta.—¡Ah! no puedo, añadió con dolor. Que suba al instante....

—Es que viene con un caballero....

—Pues que suban los dos; usaré, por vez primera, de mi prerrogativa....

En efecto, segun las antiguas reglas de la órden, la Abadesa estaba facultada para alejar, cuando lo juzgase conveniente, la clausura sin permiso especial de la respectiva autoridad diocesana.

Oirlo la tornera, volverse saltando los escalones de dos en dos, abrir la puerta, echarse llorando en brazos de Inés, y arrebatarla, juntamente con su marido, al interior del claustro, fué todo obra de un punto. A cada paso que daba Inés en direccion á la celda de la Abadesa, nuevos abrazos y nuevas lágrimas de las religiosas:

—¡Hija mia!—¡Dios te bendiga!—¡Tanto tiempo sin verte!

A cada una de estas esclamaciones y de aquellos abrazos, la hermana tornera, que ya se habia enterado de quien era Rufino, lo miraba con aire de triunfo, como si quisiera decirle:

—¡Eh! ¿qué tal? ¿se aman así las jentes en el mundo?

Por fin llegaron marido y mujer á la celda de Sor Anjela, que tendiendo los brazos desde su asiento, como tiende la paloma sus alas para llamar á sus hijuelos, vió á la jóven volar á su seno y estrecharlo con efusion verdaderamente filial.

Pasados estos primeros arranques de sincero amor, la buena madre, volviéndose á Travieso, le dió gracias por haber llevado á Inés á verla, y le dirijió las mas afables palabras acerca de su matrimonio, y del dichoso porvenir que le aguardaba: en seguida, le refirió toda la infancia de su querida pensionista, las penas que la habia costado su educacion, las alegrias que habia sentido al verla progresar en instruccion y virtudes. No era esto en Sor Anjela una imprudente garrulería de aya vieja, sinó un medio indirecto de trazar ante Rufino el cuadro de una edad pasada en la inocencia, para hacerle comprender los esquisitos miramientos á que estaba para con su mujer obligado. Rufino en efecto escuchó á la prudente relijiosa con mas atencion de la que pudiera haberse creido; porque el lenguaje de la virtud posee siempre un secreto influjo, aun sobre los ánimos mas preocupados.

—Vamos! Ahora que ya te he dado mi lecioneita, añadió sonriendo con anjelical dulzura la Abadesa ¿quieres que vayamos á dar una vueltecilla en la huerta?

—¡No he de querer, madre mia! Hay allí para mi tantos recuerdos!.. Pero, segun veo, no vá Vd. á poder acompañarnos....

—¡He! ya provaremos.. Se me figura que hoy tengo mas ánimo.... ¡Veamos!

La pobre señora, sacando fuerzas de flaqueza, echó su brazo izquierdo sobre el hombro de Inés, y apoyándose con la mano derecha sobre su muleta, levantóse trabajosamente, y con lento paso comenzó á atravesar la galeria del claustro superior. De cuando en cuando volvíase Inés á su esposo, y le decia:

—Mira: esa es la puerta de la clase: ahí era donde se nos enseñaba á trabajar con tanto gusto.... Esa otra puerta es la de mi dormitorio....

—Si: por cierto, que en un principio costaba buen trabajo sacarte de él.... perezosilla, dijo Sor Anjela.

—¡Ah! la puerta de la capilla!.... continuó Inés. Supongo que continúa nuestra Concepcion en el mismo sitio ¿no es verdad, madre Abadesa? Con permiso de Vd, voy....

—Si; entra, hija, entra: aquí te esperamos.

Entró Inés en la capilla, y al poco tiempo salió con ojos humedecidos. Rufino creyó notar que, miéntras su mujer estaba dentro, la Abadesa ajitaba sus labios como quien mentalmente reza, y aun se le figuró que corria una lágrima por las mejillas de la relijiosa.

—Ea! ahora, dijo Sor Anjela, á la huerta!.... Ve tú, hija mia; yo no puedo ya mas.... Me engañaba el corazon.... Ve tú....

En efecto, Inés acompañada de su marido y de algunas relijiosas bajó á la huerta. Luego que entró en ella, empezó a jirar á un lado y á otro, como una mariposa.

—¡Ah! mira, Rufino! decia llevándose tras sí á su esposo en aquella escursion recordatoria; mira.... ahí, debajo de esas encinas, jugábamos por la tarde.... En ese bosquecillo, nos entreteníamos en hacer ramilletes.... ¡Ves qué precioso es todo esto!....

—Ya se vé que si.... Se respira aquí una calma tan dulce!.... Magnífica debe estar en el verano esa alameda que se ve allí enfrente!....

—¡Oh amigo!.... Esa es la Tebaida de nuestro buen Padre Ambrosio..... Y en verdad que no sé cómo ya no le hemos visto.... Pero, calla, calla ¿no es aquel?.... El mismo.... ¡Padre, Padre!....

El anciano sacerdote, interrumpido en su lectura por aquella voz femenil que con tanto ahinco lo llamaba, levantó su venerable frente; y miéntras cerraba su libro, y se quitaba sus gafas para mirar por entre los árboles de donde salia aquel acento, ya Inés estaba delante de él cojiéndole su trémula mano, y besándosela con respetnosa ternura.

—¡Hija mia!.... ¿Quién habia de figurarse que eras tú! la dijo el Padre con emocion manifiesta.

—La misma en persona, Padre mio; aquella misma Inés que tantas veces ha venido á este mismo sitio á....

—Si, á pedirme caramelos.... ¡Ovejilla perdida!.... añadió el buen sacerdote mirándola con paternal alegria.

—No tan perdida, pues que no he olvidado el camino del redil....

—Como tampoco te habia olvidado el pastor.. Picaruela!.... No tengo que preguntar quién es este caballero, añadió al verá Rufino, que ya habia llegado y contemplaba en silencio al Sacerdote con cierta curiosidad un tanto mezclada de ironía, como diciéndose á sí mismo:

—Veamos qué puntos calza este ilustre doctor de convento.

—Mi esposo, que tengo el gusto de presentará V., respondió Ines entre alegre y pudorosa.

—Sea por muchos años, con la bendicion de Dios!..

El Padre, diciendo esto, y miéntras Rufino le contestaba con una cortés frase de cumplido, le habia echado una de esas miradas que penetran hasta las entrañas. De la impresion que esta inspeccion rápida le produjo nada podemos decir, porque nada apareció en el rostro del buen anciano: lo que si podemos narrar, es el breve dialogo que entabló con el jóven, luego que vió á Inés un poco apartada, y siguiendo en un paseo por la huerta, acompañada de una relijiosa:

—Mil enhorabuenas doy á Vd., caballero, le dijo, de que en un siglo tan interesado, y en el que los matrimonios suelen no ser mas que especulaciones, haya Vd. preferido escojer una esposa de sólida virtud ante todo, que estoy seguro ha de ser en su casa la mujer fuerte del Evanjelio.

A pesar de todo su aplomo, no pudo ménos Rufino de sentir una especie de frio en la cintura, que en cualquier otra ocasion le hubiera hecho temer si estaria malo: lo que es en esta el anterior cumplido, tirado así á quemarropa, le hizo bajar los ojos como por modestia, aunque en realidad sólo lo hizo por evitar la mirada del Padre; mirada, que á él se le figuró escrutadora, y que dicho sea en verdad no era sino benévola y de todo punto inocente. Sin embargo, en breve el jóven, recobrado algun tanto de este involuntario desconcierto, pudo responder:

—Si señor, en efecto; tengo á gran dicha esta union.... que asegura mi felicidad.... Creo que hay pocas mujeres como Inès....

—¡Ah! no lo sabe Vd. bien todavia: la conozco perfectamente. y puedo asegurarle que posee en ella todo un tesoro....

—Ciertamente: creo que no tendré de qué arrepentirme en lo futuro.....

—Habla Vd. con gran prudencia; porque, en efecto, el tiempo es la piedra de toque de los matrimonios....

Lo mismo que sucede con la amistad....

—Oh, no: perdone Vd.: la cosa varía mucho. No se suele escojer mujer como se escoje un amigo: lo comun en los hombres es prendarse de una hermosura, ò de una buena dote, sin hacer cuenta ninguna de las cualidades morales. En caso de alternativa se suele preferir una mujer rica y hermosa á una mujer virtuosa y buena. Y así sale ello! La ilusion de la hermosura pasa pronto, cuando el tiempo no la devora realmente, junto con la riqueza.... Y entónces ¿qué queda? tenio, pesar, amargura, y á veces desastres espantosos.... Quizas esta sola es la esplicacion de tanto matrimonio mal avenido, de tanta ruina de familias, de tanto escándalo como hay, sobre todo en ciertas clases de la sociedad....

—Ya! pero en habiendo prudencia en sabiendo tolerarse mútuamente las debilidades ó defectos!....

—Justamente! ese es el *quid* de la dificultad. Pero hay que apoyar ante todo esa prudencia y esa tolerancia mútua en su verdadera base.. De lo contrario, serán como plantas sin raiz....

—No comprendo bien á Vd., padre Capellan....

—Quiero decir que esas virtudes conyugales son imposibles, de todo punto imposibles, cuando no se considera el matrimonio desde el elevado punto de vista que la Religion Católica le da; es decir, como la union santa de dos corazones, de dos cuerpos en una alma sola, para cumplir el gran deber social de perpetuar la grande y divina institucion de la familia, y educar hijos que sean dignos servidores de Dios y honrados ciudadanos.

—De manera, Padre, que el matrimonio, segun Vd., nunca es mas que una carga, un deber penoso....

—No, no digo tanto: me limito á afirmar que nunca es bueno si no se le empieza considerando así: que necesariamente es malo si se le mira sólo como la union fortuita de un hombre y de una mujer, dictada por el capricho de lo que en el mundo se llama *amor*, ó por un interesado cálculo. El matrimonio, en resumen, es dulce y grato, como lo es siempre el cumplimiento del deber; la felicidad que en él se logre, y que jamas niega Dios á los esposos verdaderamente cristianos, no es una añadidura de goces, por decirlo así, que el Cielo concede á *gratis* al amor conyugal; es la recompensa de una carga llevada en comun por los conyuges en armonia con la soberana voluntad, que los ha querido juntos en la tierra para que juntos lleven con amoroso esfuerzo la cruz inseparable de la vida, y juntos ganen la corona de la bienaventuranza.

TINAMIA

dia atender al siempre postergado Santo Domingo, en donde ni siquiera habia tropas de raza blanca. Su única guarnicion consistia en un batallon de negros, cuyo coronel ó comandante llamado Alix, negro tambien, vivia mortificado por no ser admitido en la sociedad de los blancos.

El conspirador blanco esplotó habilmente la pequeña vanidad del jéfe negro, pintándole con alhagüeños colores las ventajas de un cambio de posicion. Persuadióle que la independencia del pais le aseguraria un rango superior al de los que á la sazon le desdeñaban. ¡Tentacion omnipotente en el espíritu de un africano! En pocos dias y con el mayor sijilo maduró el plan: y en la madrugada del primero de diciembre de 1822, Nuñez de Cáceres y un cortísimo número de conjurados, sostenidos por el batallon de negros sobre las armas en la fortaleza principal de la ciudad, arrestaron sin resistencia al capitan jeneral mariscal de campo D. Pascual Real, decretaron la independencia de Santo Domingo y proclamaron presidente de la república al mismo Nuñez de Cáceres.

Fué un golpe de teatro, una sorpresa militar, que nadie imaginaba y en que no tomó parte alguna la escasa poblacion. Al dejar el lecho en la mañana del primero de diciembre, los dominicanos se encontraron independientes de la metrópoli sin saber cómo, ni por qué, ni por quién. Estupefactos hacianse mil y mil preguntas unos á otros, y al cabo concluyeron por asombrarse de su inmensada transformacion en nacion independiente, del mismo modo que el personaje de Moliere se quedó admirado de que hablaba prosa sin saberlo.

Pocos dias, empero, duró el improvisado drama. El presidente de la limítrofe república negra de Haiti (la cual posee desde el levantamiento de los esclavos la estension territorial de la antigua colonia francesa,) protestó inmediatamente contra el movimiento de Santo Domingo, declarando en términos formales que al habis consentido la *hegemonía* española, no permitiria de ningun modo la *autonomía* dominicana. En consecuencia, y al frente de doce mil negros y mulatos disciplinados, invadió el territorio, sitió la capital y á los cuarenta dias de haberse proclamado en ella la independencia, la ocupó por capitulacion y el pabellon haitiano flotó sin rival en todos los puntos de la Isla Española.

Así, el pueblo dominicano, el Proteo de las vicisitudes políticas, castellano rancio por su orijen, convertido en colonia francesa por el tratado de Basiléa, transformado en nacion independiente por el escamoteo de Nuñez de Cáceres, acabó por confundirse en la híbrida y gárrula nacionalidad de la república negra. No de otra suerte, en los antiguos dias, los descendientes de Abraham doblaron la cerviz humillada ante la maldecida posteridad del hijo de la esclava Agár.

Mas no; No era este, no podia, no debia ser este el destino irrevocable de los nobles hijos de la Isla Española. Veinte y un años pesó sobre ellos el premioso imperio de la raza africana. Una parte de la poblacion emigró por segunda vez: la otra, entre avergonzada y palpitante, esperó el momento de la redencion.

Era preciso luchar, y se entabló la lucha. En 1844 los dominicanos, con sus solas y aisladas fuerzas, arrojaron de su territorio á los haitianos y restablecieron la situacion política existente en la época de la invasion. Que su timbre de la raza castellana apagar siempre con su sangre las irrupciones del volcan del Africa. ¡Otra coincidencia mas, y otra misteriosa semejanza entre los destinos históricos de la Española Península y los de su hija primojénita la Isla Española!

Y á fé que no lo olvidó esta despues de su triunfal restauracion. Porque si bien en 1844, perpleja y desorientada en cuanto á las disposiciones de la política española respecto de Santo Domingo, restableció la organizacion republicana vijente à la fecha de la invasion haitiana, tambien es cierto que en 1846 envió á esta corte una comision ó diputacion encargada de someter á nuestro gobierno la doble y alternativa propuesta de la reincorporacion de Santo Domingo á la corona de Castilla en calidad de provincia española; ó bien, si ello á lugar no hubiere, la aceptacion del protectorado español sobre la República Dominicana. De uno y otro modo, la proposicion comprobaba controvertiblemente la persistencia de las profundas simpatias de aquellos habitantes hácia su antigua metrópoli.

Nuestro gobierno, segun parece, no estimó conveniente aceptar ninguno de los dos estremos de la oferta por razones que no es de nuestro resorte analizar. Acaso lo movieran respetables consideraciones de política interior; acaso presumió el *veto* casi inevitable de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, potencias naturales hostiles á la hegemonía de España sobre la isla de Santo Domingo.

Como quiera que sea, sus naturales dieron esa nueva y supremа prueba de su adhesion al poder tutelar de la madre patria.

Los antiguos lazos, los recuerdos imperecederos, el prestijio del nombre español, la imitacion de los usos de Castilla hasta en los modismos de la lengua vulgar, hasta en los menudos detalles de la vida interior, hasta en las particularidades locales del culto religioso del pueblo, todo respira en Santo Domingo, á pesar de tantas transformaciones y vicisitudes, la tradicion, el jénio, los instintos, los afectos y, si cabe llamarla así, la idiosincracia de la raza española. La última restauracion habria terminado por su reincorporacion á España ó por el protectorado de esta, si las condiciones actuales de la política española hubiesen permitido la libre eleccion de cualquiera de estas dos soluciones por parte de nuestro gobierno. En la Imposibilidad ó en las dificultades de su aceptacion, solo ha sido viable el tratado de paz y amistad celebrado y ajustado por ambos paises en el año de 1855.

Hé aquí lo que ha sido en su pasado, lo que es en su presente para la España la isla de Santo Domingo. Véamos lo que puede, lo que debe, lo que está llamada á ser en las innumerables eventualidades de su porvenir.

El Monitor Toscano anuncia que el 18, el Sr. Pedro Bastogi cerró definitivamente, en nombre de los Sres. Rotschil hermanos, de Paris, y de su casa M. A. Rostagi y F., una operacion con el gobierno toscano de 28,652,000 francos, valor nominal de consolidado toscano al 3 por 100 que forma el complemento del empréstito de 100 millones aprobado por decreto de 3 de noviembre de 1853.

Reproducimos, tomada del Er. Monitor Toscano, la siguiente reseña de la sesion de la asamblea nacional toscana, en la cual ha sido votado el destronamiento de la dinastía Austro Lorena:

PRESIDENCIA DE M. COPPI.

SESION DEL 6 DE AGOSTO.

El diputado Andrucci dá lectura del informe de la comision encargada de examinar la proposicion del honorable diputado marques Ginori Lesci (sobre el destronamiento de la casa de Lorena).

Despues de la lectura de este informe, cuyas conclusiones son enteramente favorables á la proposicion, la asamblea, previa mocion de M. Caponi, declara que el informe de la comision se imprimirá.

Se dice que la proposicion Ginori Leschi será votada en escrutinio secreto.

El diputado Minutelli, al depositar su papeleta en la urna, dice en alta voz: "Hé aquí mi voto para la caida de la dinastia Austro-Lorena."

Muchas voces:—¡Silencio, silencio!

El presidente llama al órden al diputado.

El diputado Minutelli. — Escuchad, señores, este arranque de patriotismo (*Murmullos*). La proposicion Ginori Lesci es votada por unanimidad. (*Aplausos.*).

El presidente.—Proclamo que la proposicion del marques Ginori Lesci ha sido aprobada por unanimidad.

El secretario Campini dá lectura á una proposicion iniciada por M. Mansi y concebida en estos términos:

"Teniendo en cuenta las consideraciones y declaraciones espresadas en la resolucion de la asamblea del 16 de agósto respecto á la dinastía Austro Lorena, la asamblea, atendiendo al porvenir del pais, declara que la Toscana está firmemente resuelta á formar parte de un fuerte reino italiano bajo el cetro constitucional del rey Víctor Manuel.

Al rey bravo y leal, que ha protejido con una tan especial benevolencia á nuestro pais, le encomienda la asamblea que lleve á cabo en tanto que esté en su mano, el voto de la Toscana; recomienda á la alta proteccion y á la sabiduría magnánima del emperador Napoleon III, á la sábia y benévola mediacion de la Inglatera, de la Rusia y de la Prusia, la suerte de la Toscana.

Encarga al gobierno que favorezca la realizacion de estos votos en las negociaciones que tendrán lugar para la organizacion de la Italia, y de informar en tiempo útil sobre esto á la asamblea.

Florencia 16 de Agosto.—Firmado, el conde Ugolin della Cheradesca—Jerome Mansi—Scipion Borguesi—F. Franceschi—Pierre Ange Adam—Principe Ferdinand Strozzi—Jerome de Rossi—J. Guillichini—Nic. Piccolomini.

(Aplausos entusiastas siguen á esta lectura.)

El Presidente llama al auditorio al órden, y pregunta si se apoyará la proposicion.

Todo el mundo se levanta.

La proposicion del marques J. Mansi es enviada á las secciones.

El secretario Camponi dá lectura á una proposicion así concebida:

"Considerando que la asamblea toscana, por la deliberacion de este dia, declara vacante el trono de la toscana desde el 27 de Abril último;

"Considerando que atendida esta vacante, es indispensable proceder á la eleccion de un nuevo soberano y de otra dinastía, á la cual deberá conferirse la soberanía de nuestro pais.

Considerando lo que Víctor Manuel II, rei de Cerdeña ha dado pruebas constantes de su fidelidad en conservar las instituciones libres anteriormente otorgadas á su pueblo por su augusto projenitor, y su amor por la independencia y la libertad de Italia:

Considerando que esta independencia será conservada tanto mas eficazmente, cuanto que la potencia del soberano destinado á defenderla sea mas grande:

Considerando que si bien los preliminares de la paz de Villafranca han dejado hasta aquí incompleto el programa de Napoleon III, en lo que toca al territorio que debe señalarse á la monarquía de Cerdeña en el Veneto, esta circunstancia no será un obstáculo al aumento de esta en las demas partes de la península, por el libre voto de las poblaciones, y conforme á la voluntad espresada por el emperador mismo, para crear en Italia un fuerte aliado de la nacion francesa.

La asamblea declara que el voto de las poblaciones de la Toscana, es el de anexionarse á los estados gobernados por la dinastía real de Saboya, á fin de formar un solo reino rejido por el actual Estatuto constitucional.

Florencia 16 de agosto de 1859.

Firmado, Cárlo Massel, abogado y diputado por Lucca."

El Presidente.—Esta proposicion me parece se identifica con la del marques Mansi; ¿será apoyada?

Muchos diputados se levantan.

El Presidente.—Esta proposicion será igualmente enviada á las secciones para ser examinada como la anterior.

LITERATURA.

HISTORIA DE UNA VOZ.

INTRODUCCION

á las lecturas públicas del Sr. Zorrilla en el Liceo de la Habana.

—Se nún é vero è ben trovato.

Dios ha henchido la tierra de armonía:
desde el rujiente mar que la circuye
hasta el gusano que en su centro cria,
todo con una voz, mansa ó bravía,
á su armonía inmensa contribuye.
Todo tiene una voz sobre la tierra:
la cueva oscura y el peñasco hueco
en su concavidad tienen un eco;
mil rumores eufónicos encierra
en sus senos el aire: la espesura
de los bosques dulcísimo un arrullo
levanta con sus hojas; el arroyo
que bajo el césped fresco se desliza
y el manantial que bulle en algun hoyo,
tiene una voz suave en su murmullo
que la campestre soledad hechiza.

Tiene el leon su concavo rujido,
los pájaros su cántico sonoro,
los errantes insectos su zumbido;
todo á esta inmensa música hace coro
con un eco, una voz, un són ó un grito:
desde el hirviente mar que la rodea
hasta la infiltracion que se gotea:
desde el trueno que ruede en lo infinito
hasta el zumbido ténue del mosquito.

Mas todo este concierto misterioso
que en sus sonoros ámbitos encierra
bajo su azul atmósfera la tierra,
en la inquietud del dia ó el reposo
de la nocturna paz, desde el rujido
del leon al zumbido del insecto,
desde la mar que se enfurece insana
hasta la gota que en la peña mana,
es un rumor monótono, imperfecto,
equiparado al musical efecto
de la armonía de la voz humana.

El mar, la fiera, el ave, el árura el eco,
producen un rumor informe y hueco
que del oido la atencion seduce
que vagamente la atencion recorca:
la voz de cuanto existe se reduce
á unos compases de armonía fija
que retumba, que trina, que gorjea,
que murmura susurra, ó que golpea
tenaz, y sin cesar se reproduce
invariable, tal vez impertinente;
pero la voz del hombre, como hija
de su alma inteligente,
como emanada de la voz divina
del Sumo Criador Omnipotente,
no gorjéa monótona, no trina
invariable y tenaz, sino arjentina,
suave, flexible, armónica, sonora;
cautiva la atencion y la domina;
no hiere con su son solo el oido,
pasa por él al alma su sonido;
rica de sentimiento, se introduce
dentro del corazon y en él produce
la sensacion que producir desea;
porque la humana voz no se reduce
á un son inútil que en el áura ondea,
sino que es un son vivo que tratraduce
de su alma noble la viviente idea.

La voz del hombre, lánguida, vehemente,
bronca en su ira, en su placer aguda,
no es voz perdida de espresion desnuda
como la voz del aire ó del torrente,
que aunque eleva rumores siempre muda;
sino que es una voz que un ser encierra
en sus mismos sonidos existente;
su voz es la *palabra* que en la tierra
desparrama veloz, rica y potente
la luz de su cerebro intelijente,
Y cuando de esta luz jerminadora,
de esta voz de la idea productora
un poeta inspirado se apodera,
y de su voz sonora la armonía
dobla con su sonora poesía,
su sonido vital se rejenera,
su palabra mortal se diviniza,
su dulce voz al universo hechiza,
y le oye con placer la tierra entera
que al poder de su voz se magnetiza.

Pero así como todo cuanto existe
tiene una voz, así como la tierra,
todo tiene una historia;
todo un secreto encierra:
desde el peñon que al huracan resiste,
hasta la humilde planta
y el muzgo inútil que el peñasco viste.
La historia de la voz con que levanta
sus himnos el poeta es cuento triste.
Yo sé la historia de su voz: yo he ido
á preguntar su historia á cuanto canta,
zumba, susurra, jime, trina ó suena;
á cuanto tiene un eco ó un sonido:
y de cuanto hay con voz ruda ó serena
á pedazos por fin la he recojido.

Es una historia efímera, fantástica,
como cuanto el poeta pertenece,
como su porvenir, como su gloria,
leve, voluble, rápida, ilusoria,
humo, sueño, vapor que desparece
sin dejar ni aun recuerdo en la memoria;
mas que contarse alguna vez merece.

En el primer vigor de sus alientos,
al escuchar el hombre su armonía,
la buscó por instinto los acordes
y encontró de su voz la melodía.
Poco á poco inventó los instrumentos
para hacer á su acento compañía:
pero faltaba aun algo á sus acentos
y su voz era pobre todavía.
Era ya tan melódica y tan suave
como el murmullo manso de los vientos,
el son del agua y el cantar del ave:
mas no correspondia á sus intentos.
¡Qué le faltaba aun? No lo sabia;
mas no espresaba aun sus sentimientos.
Esta necesidad creó al poeta,
que ignoraba el valor con que nacia;
mas cuya ardiente inspiracion inquieta
tal vez jugando con su voz un dia
tendió sobre el pentágrama las frases,
ajustó la palabra á sus compases,
á la nota ajustó sus pensamientos,
y al lograr en la nueva melodía
que la palabra al son fuese sujeta,
al rumor de la música incompleta
su palabra prestó la poesía.

Por entonces la música traidora
al poeta la voz robó villana,
y brillante, jentil fascinadora,
como oscura crisálida en galana
mariposa cambiada, en la sonora
atmósfera lanzóse, audaz, ufana,
embelesando al universo rudo,
y al poeta infeliz dejando mudo.

Entonces el poeta desdichado,
que palabra á la música habia dado,
viendo su muda poesía muerta,
su palabra robada, y su voz yerta
bajo el poder de su traidora amiga,
en los brazos se echó de la fortuna,
por los campos vagó con planta incierta,
y rendido de sed y de fatiga
fué sus inspiraciones una á una
como Homero á narrar de puerta en (puerta;
ó, errrante trovador, cantó á la luna
á alguna dama que en mullido lecho
sumida en sueño en perfumada alcoba
no escuchó nunca la amorosa trova
que enronqueció su enamorado pecho.

Vino despues Guttémberg con su Im- (prenta;
en libros estendió su poesía,
y al universo se la puso en venta
sin sonido, sin voz, sin armonía:
y el infeliz poeta sus cantares
en el frájil papel reproducidos
ir por el universo vió á millares,
y á los ojos llamar, no á los oidos.
Desde entonces la frase del poeta
vá á la tirana música sujeta.
Ora escuchad el fin de tal historia;
pero tened su conclusion secreta,
y admirad del poeta la victoria.
Hoy ha dado la música al olvido
al poeta, y su orgullo la ha perdido.
Hoy vanidosa y en su triunfo ciega,
se derrama la música en el viento
con armonía tal que ya no llega
con su rumor á herir mas que el oido,
ahogando su rumor su pensamiento.

Hoy vierte por las áuras derramada
un torrente riquísimo de notas
que, sostenidas á su antojo ó rotas,
á través de la atmósfera rasgada
ruedan como una rápida cascada,
ó se ván á perder en el ambiente
cual de un chubazco las postreras gotas
traga voraz el arenal caliente.

Hoy coqueta, mimada y opulenta,
su placer nada mas tomando en cuenta
y á placer de la atmósfera perdida,
en mecerse en sus auras se recrea,
y ufana por el viento se pasea;
silva, trina y gorjea,
y en sus trinos fantásticos olvida
del poeta la voz que la dió vida
y el májico poder con que hoy campea.
Hoy la música loca
sobre un trono de ruido se levanta
y unos ecos titánicos provoca
con las orquestas mómstruos con que toca
y al universo, á quien aturde, encanta.

Y hoy que el poeta que en cobrar se (empeña
su rima, que la música desdeña,
y la voz que robó de su garganta,
vuelve á su voz de su palabra dueña
á hacer y, libre, sus endechas canta,

Pálidas hijas del ardiente suelo
de esta isla feliz, que se adormece
de la marina niebla bajo el velo,
al son del oleaje del Atlántico
que en torno suyo con amor se mece,
vuestro aliento mi ser rejuvenece:
el aire de este Eden rico y romántico
la voz vuelve á mi musa que envejece,
y en él voy á lanzar mi último cántico.

Oid: yo siempre amé la poesía.
y sintiendo nutrirse en mis entrañas
un volcan de entusiasmo y de armonía,
fuí á buscar una voz para la mia
por el viento, la mar y las montañas.

Yo la mitad del mundo he recorrido,
y por do quiera que en la mar ó el viento,
en el monte ó el llano oí perdido
un cantar, un suspiro ó un lamento,
una incógnita voz ó un leve ruido,
me he lanzado al momento
á pedir á aquel son desconocido
un eco musical para mi acento,
para mis pobres versos un sonido.

Y de Fez en los bárbaros adoares,
del Indus en las márjenes estrañas,
del Rhin en los castillos seculares,
del Nilo y del Jordan entre las cañas,
de Grecia en los olímpicos altares,
de Méjico en las míseras cabañas,
por cuanto abarcan los opuestos mares,
amparado por Dios y mi fortuna,
he ido recojiendo una por una
las notas de mis nómades cantares.

Y hoi que mi voz henchida de armonía
siento hervir otra vez en mi garganta,
y siento de mi fé y mi poesía
arder dentro de mí la llama santa,
voi á dar á los vientos la voz mia
con mi postrer cantar, para que suba
á espirar mi postrera melodía
al firmamento espléndido de Cuba.

Y ojalá de mis cantos el sonido
quede perpétuamente confundido
con el del mar á vuestros pies dormido
y el sonoro rumor de vuestras palmas,
y eternos tras de mí, despues de oido,
mi nombre resonando en vuestro ido,
mi recuerdo hospedado en vuestras almas

José Zorrilla.

Montevideo.

De la *República* del 19 del corriente, tomamos lo siguiente:

El corresponsal del "Correo Mercantil."

Apesar de lo habituados que estamos á ser tratados por los señores brasileros con un desprecio que solo puede compararse con la nécia vanidad que les ha inspirado el fácil triunfo de Monte Caseros, triunfo en que por otra parte, la única que tuvieron fué (como lo decia el finado Jeneral Diaz) el contar los cañones que otros habian conquistado con su denuedo; no es posible todavía leer lo que ese caballero se atreve á escribir sobre nuestra política en la desgraciada cuestion arjentina, de un modo tan apasionadamente hostil, sin sentir hervir la sangre en las venas y desear que se presente pronto esa oportunidad que tanto parece desear ese corresponsal, en que probándoles que no hemos dejenerado de los héroes de la guerra de la independencia en que tan mal parados salieron, los forcemos á cuidar de los asuntos de su casa y dejar que cada uno en la suya haga lo que crea conveniente á sus intereses ó á sus necesidades.

Se comprende perfectamente que el Sr. corresponsal sienta que cuando se hallaba á punto de cojer el fruto, nuestro gobierno por una medida acertada y que ha sido acojida con entusiasmo por todos aquellos que desean la tranquilidad del pais, haya desbaratado de un solo golpe esa red de intrigas en que la política brasilera queria envolvernos, y que dando por consecuencia el separarnos de nuestros aliados naturales, nos colocase en la esclusiva dependencia del imperio; pero eso no le dá derecho á insultarnos y calumniarnos del modo que lo hace, ni hacernos en rostro servicios que han sido pagos con demasiada usura á costa de nuestra dignidad, de nuestros intereses económicos y de la integridad del territorio que heredamos de nuestros padres.

O el Sr. corresponsal no conoce la historia, lo que en un aspirante ó diplomatas es una grave falta, ó debe saber que los pretendidos sacrificios del Brasil, que tan caros hemos pagado, no fueron hechos en pró de los intereses y de la independencia del Estado Oriental, aun cuando así le haya convenido hacerlo aparecer ante la Europa y ante el mismo Brasil; sinó que por el contrario, la alianza del Estado Oriental y del Jeneral Urquiza lo libró de un enemigo que tenia el poder y la voluntad de castigar la infame política de su gobierno. Gracias á estos aliados que tanto calumnian los brasileros, su pais se ha librado de las calamidades de una guerra, que tal vez hubiera concluido con la monarquía; habilitando su gobierno para emplear en mejores materiales el dinero que hubiera tenido que gastar en ella.

De ese importante servicio que rendimos al Brasil y que los brasileros han creido que no comprendiamos porque no se lo lanzabamos al rostro diariamente, han deducido que nuestra posicion hácia ellos era la de un esclavo hácia su amo, la de un pupilo hácia su tutor. Así es que han pretendido que en todo y por todo sacrifiquemos nuestros intereses á los del imperio; y como no se atreven á romper abiertamente un tratado solemne por el cual se han comprometido á no consentir segregacion alguna de la Confederacion Arjentina; en cambio de igual obligacion por parte de esta; queriend o ausiliar indirectamente la segregacion de Buenos Aires, ó conseguir que se prolongue la guerra indefinidamente, para que todos estos paises se vayan debilitando, fraccionando y refraccionando en el interés de la ambicion de conquista de ese coloso con pies de barro, se propusieron hacer del Estado Oriental una pantalla, escondidos detrás de la cual, pudiesen dirijir sus traicioneros tiros á la Confederacion.

Y porque no hemos querido continuar á ser el juguete de la diplomacia brasilera; porque no hemos querido obedecer ciegamente las órdenes del Sr. Thomas Joaquin do Amaral porque hemos querido pensar por nosotros mismos y obrar en el sentido de nuestros propios intereses, el Sr. corresponsal se exalta hasta la amenaza y quiere que las fuerzas del Imperio vengan á imponernos la voluntad del amo.

Si esa amenaza no fuera tan irritante deberia provocar tan solo nuestra risa. Los orientales estamos mucho mas cerca que los paraguayos de la provincia donde el imperio tiene acuartelado su ejército; conocemos su fuerza numérica, su disciplina su eficiencia, y no acostumbramos á asustarnos de fantasmas.

Sepa el Sr. corresponsal, aunque le parezca una jactancia, una verdad bien amarga para él—Él Brasil no se halla en estado de medir sus fuezas con las nuestras en un campo de batalla.

Le daremos, pues, un consejo de amigo: el dinero que habia de gastar en una guerra que seria para él muy desastrosa, empléelo en atender á las mejoras urjentemente reclamadas por todas sus provincias, y muy especialmente por nuestra vecina la del Rio Grande, y ganará en ello la unidad del Imperio, que está mas en peligro de lo que él lo cree.

Reserve sus amenazas para los que puedan asustarse con ellas. La guerra es nustro terreno, y en él tenemos confianza de no ser vencidos como en el de la diplomacia.

Cuando los TREINTA Y TRES emprendieron su cruzada libertadora no miraron si en el mapa de América el Brasil ocupaba una vasta estension del terreno, ni si su poblacion se contaba por millones. Quisieron la independencia de su patria y la consiguieron. Nosotros no queremos ni mas ni menos.

Si el Brasil quiere conquistar las simpatias de los orientales es necesario que cámbie de tono, y sobre todo que cámbie de política. Sinó obra así, no obtendrá nunca sinó el desprecio que merece su ruin proceder y en vez de estar á vanguardia del continente americano no conseguirá sinó contar tantos enemigos como Estados se cuentan en él.

Renuncie al límite de la línea del Paraguay, Paraná y Plata con que se ha embarlado por tantos años, por que es una quimera irrealizable. Piense seriamente en que, como muy apropiadamente lo ha dicho su actual Ministro de Negocios Estranjeros, su política en estos paises ha sido una verdadera "tela de Penelope"—Si momentaneamente ha parecido acercarse á su objeto, de repente se ha hallado á mayor distancia de él, no habiendo hecho sinó prepararse males de inmensa trascendencia para el futuro, y talvez para un futuro no muy distante.

Al hablar del Brasil y de su gobierno estamos mui distantes de incluir á nuestros hermanos los Rio-Grandenses, víctimas como nosotros de la maquiavélica política del Gobierno Imperial. Ellos son nuestros aliados naturales en esa cruzada contra el gobierno corrompido y corruptor del Imperio. Ellos tienen tambien agravios que vengar, injusticias que claman por reparacion. Ellos han sido siempre sacrificados en aras de la ambicion de conquista de ese gobierno retrógado. Con ellos no debe contar apesar de los esfuerzos que ha hecho por mantener la division entre dos pueblos que la comunidad de hábitos hace hermanos y llama á amarse y sostenerse mutuamente como tales.

Terminamos por hoy con estas observaciones, reservándonos estenderlas en lo sucesivo.

Advirtiendo distamos mucho de "iniciar una propaganda contra el Brasil, como equivocadamente lo ha dicho nuestro cólega la "Nacion."

No; lo que deseamos con toda sinceridad de nuestras intenciones, es rehabilitar al imperio en sus buenas relaciones con nosotros, disipando todos los errores que ciertos escritores brasileros vierten apasionadamente y que sin duda seria de lamentarse que el gabinete brasilero se hiciese eco de semejantes absurdos.

Comercio del PLATA

Monvevideo.

Hemos recibido nuestros diarios hasta el 19 y cartas hasta el 20. Nada notable habia ocurrido en el Estado vecino.

Parece que, á consecuencia de las diferencias entre los ajentes de Inglaterra y Francia con el Gobierno, sobre los arreglos pendientes por las reclamaciones de la Comision Mista, la salida del Sr. Thornton y demas cólegas para Buenos Aires no tendria lugar hasta el próximo Martes, á no ser que surjiesen nuevas dificultades que hicieran variar su pensamiento.

Comisionados del belijerante.

Las cartas del Rosario anuncian el nombramiento de los Sres. Leyva y Funes para representar al gobierno de la Confederacion en la tentativa de arreglo amistoso que ha iniciado la mediacion del Sr. Ajente diplomático del Paraguay.

Poco valen las personas en negocios de tan grave trascendencia, porque ellas no ejercen facultades discrecionales, pero mucho importa sin embargo, consultar las simpatías de la opinion que por tantos medios acostumbra apoderarse de los negocios y decidirlos, economizando tiempo, trabajo y dificultades. El belijerante parece haber olvidado este secreto de la buena diplomacia, elijiendo personas, á lo menos una de ellas, de cuyas simpatías por Buenos Aires no se puede responder abiertamente.

Cuando hablamos de simpatías por Buenos Aires, no entendemos referirnos á la actualidad ni á la cuestion que se ventila, sinó á aquellas rivalidades que aun existen, por desgracia de estos pueblos, en las inteligencias que conservan las viejas preocupaciones de localidad, que han sido la causa de errores y estravíos deplorables.

De todos modos, y sean quienes fueren los emisarios de la Confederacion, á Buenos Aires le toca, por su cultura y por su dignidad, elevarse sobre esas mezquinas preocupaciones, y hacer la franca y leal manifestacion de sus sentimientos de hermana mayor de la familia Arjentina, sean santiagueños, riojanos ó cordoveses, los encargados de tratar con nuestro gobierno del arreglo pacífico de la guerra.

En la defensa que hacemos con las armas, la razon está de nuestra parte á los ojos de todo el mundo: los mismos ajentes del belijerante lo han declarado, y esto solo basta para ponernos á cubierto de todas las responsabilidades de la guerra. El mismo camino y la misma prudencia en la discusion de las bases que se propongan, daran lójicamente el mismo resultado, sí por desgracia el éxito no corresponde á las esperanzas. Es necesario que en ningun caso pierda Buenos Aires la posicion que ocupa en la opinion de los pueblos que, ligados á ella por tantos intereses, observan y siguen el desarrollo de esta cuestion con la atencion de los que tienen ó procuran ganar con ella.

El Gobierno de la Confederacion podia haber hecho una eleccion de personas q' sin comprometer el caracter de la mision, ofreciesen á Buenos Aires aquellas garantías de sinceridad è independencia, que predisponen los ánimos á oir favorablemente aun á los representantes del adversario, como deberia hacerlo nuestro Gobierno, nos parece, con respecto á los comisarios que él elijiere, para que ni siquiera el pretesto de las antipatias individuales, pueda servir de obstáculo al feliz resultado de la negociacion.

Se trata de resolver el mas sério y acaso el mas difícil de todos los problemas de la vida nacional, y no hay precaucion, por chica y por insignificante que parezca, que no debe llamar la atencion, porque en estos negocios, como en tantos otros, lo que algunas veces se pierde de vista á fuerza de pequeño, viene á ser por las combinaciones inesperadas, el ajente omnipotente del bien y del mal.

Nostros no sabemos á que provincia de la Confederacion pertenecen los Señores Funes y Leiva, ni nos importa saberlo, porque á nuestros ojos no hai sinó Arjentinos; pero si creemos de nuestro deber prevenir á estos Señores, ó á los que vengan como Comisarios, sean quienes fuesen, que en la situacion de Buenos Aires, en vista de la agresion armada y de todos los precedentes que han motivado el conflicto, les será necesario dejar del otro lado del Arroyo del Medio toda jactancia y toda pretension exajerada, que puede sublevar las susceptibilidades ya resentidas del pueblo de Buenos Aires.

M. C.

El hecho y el derecho.

Todas las peripecias de detalle y todas las decepciones pueden caer sobre la causa que defiende Buenos Aires; siempre nos quedará la confianza en el triunfo, representado en el conflicto por el ejército al mando del Jeneral Mitre, que no ha cedido de una sola línea al enemigo, que lo tiene á raya y que está preparado para pulverizarlo, si se atreve á afrontar el peligro de un combate.

Nadie mas enemigo que nosotros de la guerra civil, de los triunfos coercitivos del sable; cuestiones en que solo deberian figurar la razon y las frias combinaciones; pero esto no quiere decir que colocados en el estremo á que nos van llevando los sucesos, no debamos declarar que la suprema y la fundada esperanza de la salvacion de Buenos Aires, está ahí en ese ejército que ha conservado incólume el territorio del Estado.

En los conflictos públicos las interpretaciones son fecundas, y no ha faltado quien suponga que por haber pedido la paz con preferencia á la guerra, hayamos condenado el brazo que sostiene al derecho y la fuerza que lo hace respetar.

No es estraño: para algunas inteligencias y para algunos intereses, nunca se ofrece sinó un solo camino, mientras que para otras hai cincuenta.

Buenos Aires está en su pleno derecho para resistir á toda imposicion violenta, y el Jeneral Mitre con el ejército que manda, es la mas competente representacion de ese derecho. Ahí en la cañada de Cepeda está el destino de la cuestion militar, y de cierto que pocas veces se confía á mejores manos una causa, que cuando se entrega á ciudadanos que juegan su vida en la defensa de sus derechos propios.

Los enemigos cantaran victoria por la huida de su escuadra, pero esa victoria es efímera al frente del Jeneral Mitre y de su ejército, porque no es huyendo, como los que se escapan de las cárceles, que se ganan las batallas, ni desafiando fuera de la estension del brazo, que se vence.

Nosotros no dudamos del triunfo militar, como no hemos dudado nunca del derecho que asiste á Buenos Aires; y pues que se aproximan los momentos de la solucion de la cuestion por las negociaciones ó por el sable, diremos con toda la claridad de hombres honrados, que nuestro juicio es que si no vencemos por las armas, hemos de vencer por el otro.

M. C.

Diferencias.

Cuando la República Arjentina peleaba por su independencia, no tenia que temer infidencias, cobardías ó traiciones de ninguno de sus hijos. La bandera de la pátria podia caer en el campo de batalla, pero caia con ella el brazo que la sostenia, mutilado por el sable ó por las balas. Ese brazo obedecia á los latidos del corazon, en que no habia una sola fibra para el miedo, para el cálculo, para la indiferencia, cuando se trataba de pátria.

Era la guerra noble y santa, á la faz del cielo, bendecida por Dios; la guerra que producia gloria, vida y dicha para los pueblos. En ella el soldado y el Jeneral eran iguales ante la lei del amor pátrio, ante la lei de los sacrificios y de las recompensas: la noble guerra en que figuraron Belgrano y San Martin.

Pasaron esas guerras en que los pueblos arjentinos no sospecharon siquiera que bajo las charreteras de un jefe pudiese ocultarse la perfidia, y vinieron estas guerras civiles en que el padre no puede contar con la fidelidad del hijo, el hermano con la del hermano ni el amigo con la del amigo; estas guerras que son la muerte de todas las afecciones y de todos los vínculos de la humanidad. A una sonrisa sigue una puñalada, á una promesa una traicion, á la abnegacion el egoismo, al secreto la difamacion y á la esperanza el desengaño.

Cuando los pueblos lleguen á persuadirse, por la esperiencia y por el estudio imparcial de que por la guerra civil no se llega nunca á la posesion de lo que por ella se busca, la huiran como el cordero huye del lobo.

Cuando cansados de despedazarse, se pregunten con el amor de hermanos: ¿qué hemos ganado en la contienda?, les vendrá la vergüenza á la frente, y cerrarán los ojos para no descubrir los horrores del pasado, y se pediran perdon recíprocamente, como hacen los estraviados y arrepentidos.

Cuando los padres, allá en el límite de la vida, les narren á sus hijos inculpables, que por servir á tal ó cual persona, á tal ó cual faccion, mueren en la pobreza sin dejar asegurada la subsistencia de los que quedan, el adios á la vida, no solo será triste, sino amargo.

Y tal es la guerra que nutrimos de medio siglo atras, á espensas de nuestra dignidad de hombres, de la reputacion de los pueblos, del porvenir de la pátria y del bienestar de la familia. No es esta de cierto la lei de la humanidad, ni la lei de la existencia de estos paises.

M. C.

La gran República.

Absorvidos, por intereses inmediatos, y envueltos en la atmósfera eléctrica de los combates, la mayoria de los Arjentinos no presta una atencion viva ni constante á la marcha rápida de los Estados Unidos, hácia una superioridad decisiva en ambos hemisferios de la Amèrica.

Como hijos de este continente, sentimos orgullo al contemplar el águila Norte-Americana, sosteniendo en sus garras el pabellon de las estrellas, y llevando su vuela desde el Capitolio al uno y otro Oceano. Pero la admiracion tributada á la fortuna, y á las virtudes públicas que han producido ese rápido resultado, no escluye un sentimiento de recelo de que esa influencia hasta ahora victoriosa, se convierta en un peligro inminente para naciones vecinas, y aun para otras mas distantes entre las Repúblicas del Sud.

La sobriedad de aspiraciones, y la moderacion de los fundadores de la independencia de Estados-Unidos, desaparecieron casi enteramente con aquellos Republicanos austeros, que proclamaron dar por únicas bases á la grandeza de su pátria, la unidad nacional, instituciones libres, y costumbres sencillas.

Pero los últimos consejos del inmortal Washington, aunque recojidos con piadosa veneracion en la memoria y en el corazon de sus conciudadanos, parecen mas bien el eco de la sabiduría antigua, q' un testamento ejecutado fielmente por la democracia. El patriota que se conmueve al saludar desde lejos el sepulcro sagrado de Mount Vernon, vá despues al Congreso ó á los clubs á sostener la política anexionista, ó las empresas de los filibusteros sobre Cuba ó sobre Costa Rica.

No es raro en los pueblos favorecidos por la suerte ver contraste entre sus aspiraciones, y los principios sobre que fueron cimentados. La prosperidad multiplica la energía vital del hombre; y cuando ese hombre pertenece á la raza anglo-sajona, su actividad y osadía no reconocen otros límites que los decretos inviolables de la naturaleza.

Despues que el Jeneral Scott plantó su tienda á la orilla de aquel inmenso lago, en que Cortés y sus tercios castellanos desplegaron banderas al viento, el ensanche territorial, y los designios de engrandecimiento de la Union no han cesado un momento, alarmando á las naciones del viejo y nuevo mundo.

La España tan profundamente interesada en conservar para su corona la inestimable joya de las Antillas tuvo urjentes motivos de apercibirse á defenderla, sobre todo despues de la célebre conferencia de Ostende. La prensa, y la lejislatura americana se tuvieron sobre la cuestion de la anexion de Cuba por compra, ó de cualquiera otra manera, doctrinas repudiadas por la magnanimidad del pais, y por el derecho de jentes.

La Inglaterra observa con afanoso interés, los sucesos de Centro América donde hoy se halla acreditado como Ministro aquel mismo Sr. Ousseley, antiguo huésped del Rio de la Plata.

La natural suspicacia del gabinete ingles ya habia sido estimulada por la proteccion casi oficial prestada al aventurero Walker en su espedicion contra la América Central, á favor de la anarquía de los Estados rivales en que se subdivide.

Ademas sabido es que existen cu

Consejo municipal.

Tuvo sesion ayer. Se acordò que la suma existente en poder del Encargado de Negocios en Francia, perteneciente á los fondos que se le remitieron para los gastos asignados al contrato con las Hermanas de caridad se emplease en útiles de botica y lencería para el hospital jeneral de hombres.

Se sacònò que se pasase una nota al Sr. Jefe de Policía, para que, ordene á los Comisarios que pasen á los municipales respectivos una relacion de los individuos que solicitan escepciones, ò prórogas para la construccion de veredas de piedra, quedando á cargo de los mismos municipales dar cuenta al consejo para la resolucion definitiva.

El Sr. Robbio hizo presente que el Sr. Dr. Bosch, Presidente de la comision especial nombrada para dirijir la obra del Hospital de dementes y cementerio del Sur le habia pedido obtuviese autorizacion del Consejo para introducir en el plano aprobado para el Hospital, y de acuerdo con el injeniero, algunas alteraciones análogas al destino del edificio, y recomendadas por la ciencia.

Igualmente hizo presente el Sr. Municipal que apesar del resorte administrativo de la Comision todo lo relativo al material de la obra para consultar su economia, pedia fuese autorizada para contratar en globo la compra de los materiales, quedando á cargo de los comisionados inspeccionar la calidad de los articulos, las mezclas &c., y sam imponer multa por infraccion del contrato.

La Municipalidad confirmò plenamente el voto de confianza concedido á la Comision especial.

Se acordò igualmente una nota al Jéfe de Policia, pidiendo ordenase á los Comisarios que no procediesen como ya ha sucedido á mandar á los propietarios de hacer sus veredas, de piedras, por que estas tengan cordon de ladrillo, ò de fierro, quedando en lo demás vijentes las disposiciones de la ordenanza.

Noticias de los Indios.

Ahora tres dias habian entrado estos *semi prójimos* por la parte comprendida entre "Junin" y 25 de mayo; pero el comandante de la frontera del centro, que tuvo noticia de tan amable visita, mandò á su encuentro una partida, la cual despues de los saludos de costumbre, les quitò la poca hacienda que llevaban, les matò un hombre y regresò acompañada de tres prisioneros.

Estos han llegado ayer tarde por la dilijencia correo, de ella pasaron á los wagones del ferro-carril, de estos á casa de S. E. el Gobernador y por último, de allí á la Policia, donde estan pasando el marco consiguiente á un viaje á que están tan poco acostumbrados.

Vienen vestidos á la usanza federal como los cuerpos preferidos de Urquiza, gorra de manga, poncho y chiripá colorados.

MISCELANEA.

Accion del aire sobre la sosa arsénical—Mr. Pelouze, ha observado un fenómeno importante, y que se refiere á la destruccion que orijina el aire caliente en la sosa bruta y en carbonato de cal, que son las materias primeras quese emplean para su preparacion. Por consiguiente, si quieren precaver los fabricantes de este producto, pérdidas considerables, deben prestar suma atencion al hecho que señala Mr. Pelouze, que para producirse no necesita la temperatu del rojo oscuro, bastando un calor de 200 á 300 grados, y la alteracion á que dicho químico se refiere, se manifiesta, aunque de una manera menos estensa, en la sosa bruta, por su simple esposicion, durante algunos meses al aire comun, en los almacenes en que se deposita.

Las ciencias y la industria en el Japon.—Segun M. Frassinet, las ciencias en este dilatado imperio acusan progresos exiguos: la brújula se usa hà mucho tiempo, á la par que algunos instrumentos de física, pero los Japoneses, ni procuran aumentar su número, ni perfeccionar los que poseen; la industria se encuentra en una situacion bastante floreciente: los trabajos que se efectúan, con las lacas son maravillosos y las muestras que conocemos, solo pueden darnos una idea inesacta de su perfeccion, puesto que hasta hoi no se han esportado los objetos verdaderamente elegantes. El acero se templa admirablemente y los sables de los soldados del Japon, cortan sin mellarse, un clavo de hierro. La hermosura de sus porcelanas es proverbial. Las sederias son magníficas y su trabajo difiere sensiblemente del que se efectúa en Europa: no existen fábricas en las cuales trabajan confundidos gran número de obreros; la elaboracion se efectúa, ¡cágimolo así, en *familia*, es decir, casi siempre en casas particulares que entregan los productos de su industria á los mercaderes. No existe diferencia respecto á maestros y oficiales, solo se conceden distinciones, al mérito y á la esperiencia. El gobierno se reserva el monopolio de la esportacion del cobre y del alcanfor; los particulares hacen el comercio del bambú, del saki, licor que orijina la fermentacion del arroz, de la cera de los árboles, de las lacas, de las porcelanas, y de los productos plásticos &c. &c.

Un papanatas, amigo nuestro, nos envia la siguiente charada.

Habiéndola descifrado, le prevenimos que sus dos primeras no son como él dice, un nombre propio.

La *primera* en todo igual
A la *segunda* te doi
Y á descifrártela voy
Muy esacta y muy cabal.

Un nombre propio hallarás
Que respetan mil y mil
Y tambien una raiz
Y lo que tú mas querrás.

Con la *primera* y *tercera*
Una tela se nomina
Que de antiguo se destina
Para calzon y montera.

Tercia y *cuarta* te darán
Una sustancia sabrosa
Que en el campo es deliciosa
Comiendola con buen pan.

Por último, á la *segunda*
La *cuarta* le añadirás
Y cosa que mucho abunda
De fijo que encontrarás.

La palabra es un apodo
Que comunmente se dá
A aquel que de cualquier modo
Tragando bolas está.

Enano.

¡Que par!—Un jóven *leon* hacia dias pasados un inventario de su correspondencia epistolar, porque pensaba enfregarse á nueva vida y queria arrojar lejos de sí todas las cartas que pudieran recordarle sus estravios, y ser el gusano roedor, que atormentase incesantemente su conciencia.

Despues de haber separado las que no encerraban recuerdo alguno, se preparaba á quemar las restantes, cuando un criado que presenciaba la operacion, le dice en tono suplicante.

—Señurito, hajame vd. el favor de darme unas pocas de esas cartas.

—Hombre y ¡para que quieres tú esto! contestó el *leon*.

—Pues toma, para mandarle á mi madre; cuando me vine, me encarjó que le mandase cartas, como hacen todos los paisanos que vienen á esta tierra.

—Bueno, repuso el *leon*, con el desenfado natural, toma esas dos, pero me las devolverás despues, porque no quiero que se enteren de su contenido.

Aqui se podria invertir el órden de aquel refran viejo de: á tal amo tal criado, y decir *á tal criado, tal amo.*

Diálogo.—Una de estas noches pasadas, entramos al café de la Armonia, con el objeto de tomar una humilde taza de té.

Despues de pedirla, miramos, como es de regla, á uno y otro lado de la mesa que ocupabamos.

Las salas estaban llenas, y la mayor parte de los concurrentes se ocupaba en jugar al *dominó*.

En la mesa inmediata á la nuestra habia dos caballeros; el uno era ya anciano y el otro aun jóven; ambos tomaban, como nosotros té, y seguian una conversacion comenzada, al parecer hacia ya rato.

—Este Buenos Aires es inagotable, decia el mas jóven. Vea Vd. estos salones henchidos de jóvenes, á pesar de hallarse en el ejército tantos miles de ellos.

—Cierto, cierto,—replicó el anciano con tono que nos pareció algo irónico,—es inagotable. Y por otra parte, se pasan aquí las horas tan deliciosamente; el dominó es un juego tan atractivo, tan encantador que, estoy seguro, que apesar de todas las guerras y de todas las epidemias, jamás faltará concurrencia á los cafées.

—Muy irónico y despiadado se muestra Vd. Señor, con un pasatiempo tan inocente como el dominó.

—¡Pasatiempo inocente el dominó!—¿Sabe vd. lo que dice?—Sabe que ese juego estúpido, solo comparable con la *murga* de los italianos, solo sirve para entumir la inteligencia y malgastar el tiempo!

Francamente, amigo mio, no comprendo esta juventud. Ella se aleja voluntariamente de la sociedad de las señoras, que es en donde podria estudiar sus propios corazones y aprender á sentir y á apreciar esas cualidades íntimas del alma que solo se revelan en tales sociedades. Se priva del incomparable placer de *las visitas* en las que los dulces afectos dè la amistad ú otros mas tiernos, además de ocupar muy dulcemente sus corazones, no dejan de estimular el injenio y la intelijencia.

—Pero señor, vé vd. que no hay ni una sola tertulia ni....

—Lo mismo era cuando las habia. —Hoy nadie visita en Buenos Aires, á escepcion de los estranjeros. Y no es eso lo peor sino que.... Vamos!

—Cuando vd. guste, señor.

—Ay! amigo, añadiò el anciano tomando su sombrero, mucho me temo que la jeneracion venidera sea aun mas raquítica y mas pobre de intelijencia qáe, la presente, gracias al tal dominó. Vamos.

—Vamos.

Ellos se fueron y nosotros, que ya habiamos concluido, nos fuimos tambien.

Banquete.—Se nos informa que antenoche ha tenido lugar uno á inmediaciones de la quinta de Guido en celebracion de la pasada del almirante Cordero por las baterias de Martin Garcia.

Parece que ha habido algunos brindis análogos, mesclados de indirectas demasiado picantes contra la situacion.

Bueno seria que el gallo policial diese un volido por esos alrededores, para ver si los fines de los convidados al banquete son puramente gastronòmicos.

¡Gratificacion!!—Se ofrece un soneto de gratificacion á la persona que entregue en esta imprenta, ó dé informes del paradero de la caja del cuerpo, pies y piernas de un *hecho local* (que no es local) titulado "Visita de la Emperatriz Eujenia á España," cuya cabeza sola apareció en nuestro número de ayer.

Equivoco.—Cierto jóven cortejaba á una señorita llamada Prudencia, con la cual gastaba mucho dinero, y como pidiese cada dia á su padre mas del que necesitaba, este, muí enfado le escribiò una carta reprendiendo severamente su escesiva prodigalidad; pero el jóven le contestò: Ignoro, padre mio, porque os quejais, ni á que vienen tantas reconvenciones, cuando todo lo gasto con Prudencia.

Toldos en las calles.—Si no recordamos mal una ordenanza municipal, determina la altura que estos deben tener sobre la vereda, para evitar de ese modo que los transeuntes sufran contratiempos.

Sin embargo de esto, en la calle de Florida, no mui lejos de la de Rivadavia hay uno de los toldos en cuestion que ocasionó ayer un susto á una señora; pasaba esta por debajo, y en uno de los hierros que sujetan el toldo, y que está demasiado bajo, se le enganchò la gorra por la parte de arriba, dejándola con la cabeza limpia.

Esa es una prueba mas de que no es bastante que haya ordenanza; es necesario que se cumpla.

Escolta de Gobierno.—¿No seria bueno refaccionar un poco los uniformes de los que la componen?

La dignidad del Gobierno exije, por lo menos la desencia en los trajes de sus batidores, y hemos visto que hasta de esto carecen. Sus antes blancas fornituras, á fuerza de ser color plomo van llegando á negras, sus casacas están roidas y los pompones de sus *chacoes*, que fueron colorados en algun tiempo, hoi están color café.

Se nos dirá que los que pedimos no es de primera necesidad para el pais, que es una frusleria:—bien está; pero si nosotros los cronistas no nos ocupamos de esas fruslerias; ¿quién se ocupará de ellas?

Revista del Bazon—*Sus producciones; destino de estas; observaciones*—

—Unas *versas* de nuestro sempiterno *Hortensio*, cuya primer estrofa insertamos.

"Blanca flor del jardin de mis amores,
Brillante estrella de mi oscura vida,
Recuerdo triste de ilusion perdida
Semejante al cantar de ruiseñores."

La flores del infeiiz *Hortensio* están destinadas á convertirseen pasto de nuestro *carnero*.

—*Un aficionado* que pide problemas de Ajedréz—No todos los dias son dias de fiesta (con acto sentimiento nuestro.)

—Diálogo confidencial de dos niñas, referido por un cabrion—La discrecion nos aconseja guardar el secreto

—*A Timotea* que se queja contra la carestia de la carne—Que coma porotos.

—Unos paseantes que se quejan del alumbrado—Que compren antejos.

—Al solicitud de los peluqueros—Como se pide.

Historia de una voz—En otro lugar insertamos una lindisima composicion de Zorrilla con el epígrafe que nos sirve de encabezamiento á estas líneas.

Les recomendamos á nuestras lectoras se dignen pasar sobre ella sus ojos, asegurándoles que quedarán complacidas.

Son de Zorrilla y basta.

Trasposicion—Debido á la *bondad* de nuestros cajistas ha salido ayer truncado un articulito nuestro bajo el epígrafe *Una Rosa*.

Verdaderamente hay flores desgraciadas, y la nuestra es una de ellas; mucho nos tememos que *lo* sea por haber caido en nuestras manos. Es muy cierto, una flor olorosa y delicada, un recuerdo cariñoso de alguna virjen querida, no puede encontrarse bien en nuestro poder, porque seria pretender que su existencia viviese unida á la de las zarzas, que moran ineultas y olvidadas en los montes silvestres.

¡Pobre Rosa!.... tu existencia unida á la nuestra tiene que ser pobre y raquítica como la del ser que te guarda; tiene que vejetar en el olvido, á que está condenado tu triste depositario.... ...

Ayer la mano del destino tronchó el recuerdo que habiamos consagrado á tu vista, pero hoy constantes en nuestro propósito lo reproducimos.

He aquí la historia del hallazgo de nuestra rosa....

Una Rosa—Vagabamos anoche por el paseo "Guardia Nacional" pensando como el que mas en el porvenir; formando ladrillo sobre ladrillo nuestros castillos sin cimiento, y deshaciéndolos con la misma facilidad; ¡se anda tan pronto con el pensamiento!

En una de las calles de sauces por donde nos paseabamos, encontramos una rosa marchita, que estaba confundiendo sus fragantes hojas con las de la humilde gramilla que allí se cria.

No pudimos menos que quedarnos por un momento contemplando aquella flor marchita tal vez en las manos de alguna hermosa, ó en el pecho de algun amante, y que el acaso ò la desesperacion habia arrojado allí.

¡Una rosa!.... ¡Cuantos dias de suspiros, de dudas, y de pruebas habria costado la posesion de esa flor; que el destino nos presentaba marchita y desojada en nuestro camino.

¡Cuántas lágrimas de felicidad se habrian derramado sobre sus hojas, y cuantos juramentos de cariño no habrian escuchado!

Nosotros, tal vez demasiado supersticiosos, y creyendo leer al través de sus hojas marchitas una historia que tal vez no ecsiste, recojimos tristemente la flor abandonada.

Al tomarla, vimos que tenia unido á su tronco un *pensamiento*, tambien marchito, atado con una cinta verde.

Entonces no pudimos menos que guardar en nuestra cartera esas flores, que no lo dudamos, encierran alguna historia que tal vez algun dia adivinemos.

Por el buzon.—Se nos remite lo siguiente:

Creemos que los mozos tienen mucha razon para su pedido, porque verdaderamente una peluquería es la casa menos necesaria un dia de fiesta.—Basta que esté abierta hasta las diez de la mañana, que para afeitarse ó pelarse demasiado tiempo tiene hasta esa hora, el que quiera hacerlo ese dia.

Señores Cronistas del *Comercio del Plata*.

Tengan vds., la bondad de insertar las siguientes líneas.

Por la nueva disposicion policial que ordena la clausura de las casas de negocio, el dia de fiesta vemos que tambien están comprendidas las peluquerías, y sin embargo nuestro patron y todos los demás peluqueros nos tienen los dias de fiesta con la puerta abierta y con la tenaza y la tijera en la mano, sin darnos un momento de descanso.

Pedimos encarecidamente al Señor Jéfe Político derogue completamente la antigua disposicion que permitia que estuviesen abiertas nuestras *cárceles*, para que de ese modo se nos deje descansar al menos un dia en la semana.

Creemos que á nadie perjudica nuestro pedido, y que vds., comprendiendo la justicia que nos asiste, lo apoyarán.

Nos repetimos de ustedes &c.a.

Varios mozos de peluquería.

Carneros á caballo—Creemos que por repetidas veces ha prohibido la policia ese modo salvaje de conducir la carne, que es además de incómodo en el tránsito, de repugnante y grosero aspecto.

No obstante, vemos casi diariamente y por las calles mas centrales de la ciudad, deslizarse esos muertos rebaños, sin que los vijilantes paren en ello la atencion. Lo mismo decimos de los cargueros de cueros.

No seria malo que la policía hiciera efectivos sus mandatos, que de otro modo solo sirven de escarnio y farsa.

Bella poesia—A continuacion publicamos unos versos bellísimos de Selgas, que creemos que no son conocidos.

EL SAUCE Y EL CIPRES.

El Sauce.

Triste nací, mas en el mundo moran
Seres felices que el amargo duelo
Y el llanto acerbo y la tristeza ig-
(noran.
—Dijo y sus hojas esparció en el suelo.
¡Dichosos, ay! los que en el mundo
(lloran,
Le contestó un ciprès, mirando al cielo.

Selgas y Carrasco.

Un capuchino y el Evanjelio—Un fraile capuchino pasaba un puente y fué insultado por un borracho que pasaba al mismo tiempo, y que en su cólera llegò hasta darle una bofetada.

El relijioso, fiel á los preceptos del evanjelio, presentó el otro carrillo, sobre el que el borracho aplicò otra bofetada.

Entonces el capuchino, que era hombre de puños tomò por la cintura al borracho y lo echò al rio por sobre la baranda diciendo tranquilamente:

"El Evanjelio nos previene que al recibir una bofetada presentemos la otra mejilla, pero no la espresado que hay que hacer despues."

Máximas—La verdadera modestia no es aquella que se conserva en medio de los elojios, sinó la que permanece impasible ante los ataques de la maledicencia.

—Muchos desengaños y amarguras se ahorra aquel cuyo pensamiento se inclina naturalmente á reflexionar en lo que debe á *los demas*, mas bien que en lo que le deben á él.

—La afectacion en el lenguaje, en los ademanes ó en el traje, es como una luz por la cual se descubre inmediatamente en nosotros, la ausencia de gusto, de sensatez ó de sinceridad.

—La rectitud del corazon, hija del razonamiento, es la fuente principal de la esactitud de la intelijencia: un hombre honrado casi siempre piensa con esactitud.

—No hableis nunca de vuestra dicha á un hombre infortunado.

Novedades Nocturnas.—El Sereno 97 remitió al Departamento uno de los peones del alumbrado á solicitud del capataz de la cuadrilla á que pertenece el individuo preso.

La República—Diario de Montevideo. En otro lugar reproducimos un articulo que este diario pública en su número del 19: es cosa buena, muy buena.

Su conocido autor, publicista de fama (y de conciencia sobre todo), animado de un entusiasmo heroico, reta al Brasil con estas palabras:—"EL BRASIL NO SE HALLA EN ESTADO DE MEDIR SUS FUERZAS CON LAS NUESTRAS EN UN CAMPO DE BATALLA."

Despacito por las piedras, jóven guerrero, y sea mas consecuente con sus viejos amigos. Haga por que no se le aplique aquello de *Tempora mutantur et nos mutamur in illis*, á cuya aplicacion se ha hecho ya tantas veces acreedor.

Máximas—El mejor consejo es el del esperiencia, pero siempre lo recibimos tarde. Ella hace pagar caras sus lecciones, pero su escuela, es la única donde pueden aprender los insensatos.

—La esperanza, no obstante lo ilusorio de sus promesas, todavia es mejor consejera que el miedo.

—Es fuerza capitular con la ignorancia y la tonteria, por la misma razon que se capitula con un enemigo superior en número.

—Un Congreso diplomático (decia Napoleon I), es una fábula de convencion entre los que lo forman; es la pluma de Maquiavelo cruzada con la espada de Mahoma.

—Locura es dar consejos á un enemigo; pero mas locura todavia el tomarlos de él.

—Muy pocas guerras habria, si ántes de emprenderlas se consultase de buena fé, á los que en ellas han de esponer la vida y los bienes....

—En la guerra nada es tan fácil como lo que el enemigo cree que es imposible.

El Cronista—Ayer estuvieron las calles desiertas—y nadie acertaba de casa á salir,—pues todos cerraban lijero las puertas—que el récio pampero, hacia crujir.

Ninguno de casa por gusto salia—y algunos la estufa mandaron prender,—porque era muy grato y á todos placia—el ver muy sequitos la lluvia caer.

Si alguno las calles de prisa cruzaba—dinero por fuerza marchaba á buscar,—porque es muy seguro que nadie dejaba—su casa ayer tarde para ir á pasear.

Y el desgraciado cronista,—ese ser desventurado—por su suerte condenado—á andar de aqui para allí,—era el que cruzaba plazas—y calles y callejones—en busca de noticiones—para poder escribir.

El era quien sin descanso—y sin temor á las aguas,—desprovisto de paraguas—y embutido en su *Raglaud*,—marchaba por esas calles—cual otro *Judio Errante*—observando en un instante—cuanto es digno de contar.

No hai un robo, desafio,—incendio, muerte, quimera, —escándalo ó pelotera,—donde él no tenga que ver.—Si hai en tal calle un herido —dá detalles al momento,—y no hay acontecimiento,—que no lo llegue á saber.

Por eso ni que haga frio,—ni que granize, ni llueva,—nada le importa y la prueba—es que nunca enfermo está,—y que siempre dá noticias—de lo que en el pueblo ocurre,—que por nada, en fin, se aburre—y siempre contento está.

PARTE COMERCIAL.

BOLSA.

Buenos Aires, 21 de Octubre de 1859.
A las 2 de la tarde.

Onzas de oro vendidas.... 11,692

Venta.

Primer precio al contado.. á 357 $
Siguientes..... " 357½ 356
Sábado 22 de Octubre..... " 357½ 355½
Varios plazos..... " 357½ 355½
Ultimo al contado..... " 355½

FLETES.

	CUEROS. Secos.	CUEROS. Salado.	SEBO. Fijas.	SEBO. Cajon s	FARDOS CARNES.	CAPA
Inglaterra.....	40 ch.	25 ch.	25 ch.	25 ch.	30 ch.	50 p.
Francia—Havre.	80 frs.	30 frs.	45 frs.	45 frs.	50 frs.	110 p.
" —Marsella	70 "	—	40 "	40 "	50 "	—
Amberes.....	50 "	—	—	—	22½ ch.	5 p.
Estados Unidos..	—	—	—	—	58 frs.	5 p.
Brasil (1).....	—	—	—	—	—	5 p.

(1) En bandera brasilera ½ real mas.

Montevideo, *Octubre* 20.
(De nuestro corresponsal.)

"Desde mi última por *Corzo*, solo han entrado—

Hoi dia 20—Palma, (Isla de Mallorca) barca española *Jóven Enrique*, á J. N. Bieber y ca. con 180 pipas, 28 medias y 24 cuarterolas vino tinto, 300 cajas jabon, 50 id. aceite de almendra, 715 botijuelas id. de oliva, 30 barriles almidon, 50 idem alcaparras, 11 cajas terrallas, 100 serones carbon, 100 cajas dulce, 150 idem marrasquino, 50 id almendras, 624 garrafones aguardiente, 232 garrafoncitos aceitunas, 150 cajones fideos, 12 id marrasquino, 32 fardos carricanes, 10 sacos harbas.

"Amberes, bergantin dinamarqués *Nexo*, á Altgelt Ferber y Ca. con 61 fardos hilo y algodon, 14 cajones mercancias, 2 id. muestras, 14 id. sombreros y armazones, 1 paquete muestras, 200 cajones jinebra, 400 frasqueras id. 29 cajones y 44 barriles pintura, 200 cajones vidrios, 100 id. arroz, á Mateo Petit y Ca. 53 cajones papel, á J. N. Bieber y Ca. 182 barricas azucar, á E. Ocha y Ca. 32 id. id. á Fels y Ca. 8 fardos mercancías, 1 paquete muestras, á Shaw hermanos 300 cajones vidrios, 15 id. pintas de Paris, á Bates Stokes y Ca. 100 barriles clavos, á P. Borell y Ca. 10 cajones sinc, 7 id. clavos id., á J. Dellazoppa 3 cajones charoles, á Lebir Bernet y Ca. 11 barricas espíritu, á Delisle y Ca. 2 cajones mercancias, 1 paquete muestras, á E. Quincke y Ca. 3 cajones mercancias, 6 id. ferreteria, mercancias, instrumentos y otros aceros, á Le-Ras hermanos, 200 cajones jinebra, á Adolfo Seete 1 cajon barrillas doradas y cuadros, á J. y F. Mallmann y Ca. 1 cajon meres., 2 id. muestras, á la órden 8 id. lona. Para Buenos Ayres ó Rosario, á la órden 425 cajones pintura, 1 idem muestras, 99 barriles zinc, á C. y G. Brownells y Ca. 12 cajones agua de colonia, á J. N. Madero 20 fardos papel, á A. Rossalin 5 fardos papel, 1 paquete muestras, á C. Desarnau 11 cajones cigarros, á J. B. Benall, 4 cajones objetos de fierro batido, 3 id. caistales, 1 id. mercancias, á H. Belleger y Ca. 23 cajones mercancias, á Aug Wappers 6 canastos jinebra, á P. Thompson y Ca. 2 cajones mercancias, 1 paquete muestras, á Juan Zum-Feld 271 cajones mercancias, 1 id. pintura y varniz, á Otto Bemberg y Ca. 2 cajones conteniendo un necesario, 1 cajon jénero de seda, 2 paquetes muestras, 4 cajones obra de acero, 1 id. muestras, 2 id. pianos, 41 id. mercancias, á S. Dunkert 2 cajones mercancias, á A. Passmann 16 id. mercancias, 25 paquetes papel de paja, á G. Kohlsted y Ca. 5 fardos mercancias, 1 paquete muestras, á Wedekind Fer y Ca. 17 caj. mercancias, 5 farnos id. 1 id. muestras, á Boic hermanos y Ca. 5 barriles tornillos de madera, 12 cajones mercancias, 1 paquete muestras, á á J. F. Mallmann y Ca. 10 cajones mercancias, á Luders y Ca. 6 id. mercancias, 1 paquete muestras. Para el Rosario Santa Fé, á Fermin Lejarza 2 bultos acero, 8 id. mercancias, 3 cajones ferreteria alemana, á la órden 33 cajones mercancias, 7 id. libros y náipes, á N. Green y Ca. 20 id. papel.

Acaba de fondear fuera del puerto la barca americana *Turquir*, de Boston, á la órden.

"Poco tengo que agregar á las operaciones que anunciè en mi última.

"Se han realizado al llegar de Rio Janeiro, el cargamento de la barca americana *Brookline*, con 268,045 pies pino á 32 pesos fuertes.

"Del *Eliseo* de Rio Jeneiro, á bordo—40 docenas de sillas de madera americana y 80 id. esterilla muy superiores, 10 ps. docena una con otra.

"Se ha puesto en venta el cargamento de la *Josefa*, de Barcelona, con vino &c.a"

ADUANA.

Despacho—Octubre 21.

Y. Belen: 28 fardos tabaco paraguayo, J. F. de la Serna: 40 tercerolas aguardiente, 13 barricas arroz.

Lopez hijo: 14 barricas arroz.

Strube y Dunklez: 1 cajon con 28,000 cigarros alemanes.

Llavallol: 112 tercios yerba paraguaya.

Martinez y ca.: 95 tercios yerba paraguá.

Agüese y ca.: 50 barricas harina.

Carneiro: 16 pipas caña del Brasil.

P. Graham y ca.: 3 cajones zarazas, 6 idem bramante.

Carlisle y ca.: 1 fardo lienzo, 9 idem bayeta.

Bates Stokes: 5 cajones muselina, 4 id. zarazas, 4 idem tela de poncho, 10 barricas cerveza, 4 cajones camas de bronce, 14 idem para niños, 1 idem de fierro.

Franqui: 10 medias y 1 pipa vino tinto.

Drabble y ca.: 1 fardo lienzo, 1 cajon pañuelos de algodon, 1 idem id. de seda.

Fautier: 6 bolsas papas.

Gifford hnos.: 4 fardos listados, 5 id. cotin.

J. Shaw: 16 cajones sillas de amaca.

Tomkinson: 2 fardos lienzo.

N. Green: 1 fardo jénero para pantalon.

Duguid y ca.: 90 barricas cerveza blanca.

E. A. Green y ca.: 1 bulto cucomicdas.

Schaffino: 2,100 piedras de vereda.

Barber y ca.: 26 barricas ferreteria surtida, 8 pares fuelles de fierro, 50 rollos caños de plomo.

R. Hopman, 12 cajones tela de poncho. 2 idem cinta de terciopelo, 1 idem jénero mezcla para pantalon, 2 idem trencilla.

N. Green y ca: 4 cajones jénero para pantalon.

Getting y ca.: 1 cajon lustrina, 1 fardo con 500 bolsas, 1 casco cerveza, 1 fardo lienzo.

Scharff: 50 barriles manteca.

E. Bunge y ca.: 1 cajon cinta.

S. de la Serna: 1 cajon arandelas y portacuhiertos, 2 idem arandelas y cairetes.

S. y Toulouse: 12 fardos papel de imprenta, 6 cajones de idem de hilo, 1 cajon muestras, varios efectos.

Dillemann: 12 cajones papel, 1 cajon tijeras, 92 cajones fosforos, 1 cajon agua de colonia, 2 botellas y vasos.

B. Stokes: 3 cajones hilo de ovillo.

S. Toulouse: 3 cajones fuegos artificiales.

Thompson y ca.: 2 fardos tela de poncho, 1 cajon zarazas, 2 idem hilo de cartetel, 1 fardo jénero de algodon para pantalon, 1 cajon pellones, 1 idem pañuelos de seda.

Vignal: 1 cajon con paletós y chaquetones, 1 idem varias muestras.

Berrien y ca.: 1,178 bolsas trigo.

Viera: 1 paquete manteca, 2 quesos, 1 cajon huevos.

Passmann, 1 cajon peines de marfil, 1 barrica alambre para tapicero.

G. da Costa, 250 barricas azucar blanca, 124 quintos aceite.

Fels y ca., 1 paquetes muestras.

Sallano Echeverrú, 50 cuñetes manteca.

E. Ashworth y ca., 1 cajon coco labrado.

Mallman, 281 canastos papas, 250 id. sebollas, 1 bulto muestras, 1 fardo varejo 1 id. pañuelitos gasilla.

Rossolin, 2 cajones agua de colonia, 2 id aceite.

Egusquiza, 5 bultos yerba paraguaya.

E. Lumb, 1 fardo paño de tropa.

Parlane Graham y ca., 1 fardo brin.

Chacavel, 50 barricas azucar refinada.

Luders, 1 saco café.

S. y Schaffino, 60 bolsas sumaque.

Dunoyer, 1 bulto muestras.

Treusein, 1 bulto muestras.

Lassalle y Maupas, 16 bultos muestras.

Getting, 2 bultos muestras.

Schaffino, 596 piedras, 1 cajon con una prensa, 1 id. muestras.

Bernal y Cárrega, 500 bolsas maiz.

Pietranera, 1 cajon muestras.

Mallman, 1 fardo pañuelos gasilla, 1 id. barejo.

L. y Maupas, 50 barricas azucar blanca, 15 id. id. terciada.

J. Bell, 50 atados alambre, 160 bujes, 6 cajones estaño, 125 cuñetes sebada, 3 id. galletitas, 6 id. quesos, 4 fardos papel estraza, 6 cascos coñac, 20½ cajas té, 550 cajones jinebra, 1 id. cigarros, 1 id. pastillas, 4 id. mostaza embotellada, 25 cuñetes harina centeno.

B. y Carrega, 500 bolsas maiz.

Han abierto rejistro para cargar.—Dia 21.

Rosario, berg. inglés *John Hillman*, por E. A. Green y Ca.

Rio Janeiro, bergantin. hamburgnes *A. Borsing*, por Linch y Rossi.

Amberes, bergantin holandes *Emilia*, por E. A. Green y Ca.

Cerraron Rejistro—Dia 21.

Nueva York, barca americana *La Plata* por H. J. Ropes, con 23 fardos cerda, 17726 cueros vacumos secos, 49 fardos cueros de nutria, 35 idem garras, 3 idem plumas, 18 idem lana, 7 idem cueros de cabra, 785 cueros becerros secos, 25000 canillas, 1483 cueros vacunos salados.

MARITIMA.

Entradas de Ultramar.—Dia 21.

Barcelona el 10 de agosto, Málaga el 18 del mismo y Montevideo el 20 del corriente, polacra española "Albertina", 200 toneladas; capitan A. Maristany;—á Llavallol é hijos—á los mismos 257 pipas, 41 medias idem y 40 cuarterolas vino tinto, 70 idem idem de Málaga, 10 barriles idem de Madera, 25 idem idem Jerez, 100 cajones vino jeneroso, 100 garrafones aceitó, 80 cuartorolas y 800 botijuelas aceite, 15 sacos garbanzos, 400 cajones pasas.

Montevideo el 19, bergantin goleta oriental *Lusitano*, 121 toneladas capitan B. Dassori, á Llavallol é hijos. Pasajeros 13—á D. Mendoza 2 fardos mercancias, á B. Viale 2 cajones id.; á A. de la Riestra 708 sacos farina; á J. Pietranera 200 id. id.; á Zumarán y Ca. 40 pipas esta, 42 cascos líquidos, á E. D. Risso 22 damajuanas y 9 barriles almendras, á Blemustein y Larroche 150 sacos trigo.

Montevideo el 19, vapor ingles *Changador*, capitan Thomson, á Nicholson Green y Ca. con 50 cajones 17 fardos y 20 bahules mercancias, 8 cajones huevos.

Montevideo, bergantin goleta oriental *Franciquito*.

Cabotaje—Dia 21.

Baradero, goleta *Chivilcoy*, á Nuñez, 10 arrobas cerda, 212 cueros becerros, 1163 id. vacunos, 131 id. nonatos, 31 docenas id.. 25 id. id. lanares, 479 cueros id., 7 id. de potro.

Monte, pailebot *Domingo*, á Nuñez, 12 carradas carbon, 20 id. leña.

Montevideo pailebot *La Gruta* á Nuñez 44 carretadas leña.

Magdelena, pailebot *Anjelito* á Nuñez 763 cueros vacunos, 39 id de potro, 73 id nonatos, 21 arroba cerda, 16 arrobas garras, 15 cueros becerros, 4 docenas id de nutria, 5 id id de cordero, 1 bolsa y un cajon plumas.

Islas Zumaca *Francisco*, á Nuñez 40 carretadas leña.

Islas Polacra Oriente, á Rughi 50 carretadas leña.

Baradero, goleta *Tigre* á G. M. Pavia á la órden 100 cueros vacunos 64 becerro, 2 id. de potro 5 ½ docenas id. lanares á M. Lugones 191 cueros vacunas 44 id. becerros, 6 docenas id. nonato, 57 ½ id. lanares.

Montevideo, pailebot *Edmunda Dantes*, á Rughi—á Bernal y Carrega 500 bolsas maiz.

Montevideo, goleta *Nuestra Señora de la Cruz* á Rughi 440 bolsas trigo.

Llevan Balija.

Lisboa y Southampton, vapor paquete inglés *Mersey*, el viernes 28 de Octubre á las once de la mañana.

Montevideo; vapor nacional *Corzo* hoi á las 3 de la tarde. Correspondencia hasta las 2 en punto.

Superior Tribunal de Justicia.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.
Sala de lo civil y de lo Mercantil en el presente mes.

SEÑORES JUECES.
Sábado 22.
Todos, menos el Sr. Cárcova—Mercantil D. Francisco Musso con el síndico del concurso de D. Antonio Musso, sobre propiedad de una confiteria—abogados, doctores Perez y Palacios (D. Pedro)—procuradores Valle y Urtubey (D. Federico)
Juez Semanero—*Sr. Pico.*
Escribano de semana—*Calleja.*

SALA DE LO CRIMINAL.
SEÑORES JUECES.
Sábado 22.
Los cinco Sres.—Criminal contra Manuel Millan por conato de violacion—Apelacion—abogado Dr. Pereira, procurador el de pobres.
Los mismos—D. Hugo Bores con el sindico del concurso de D. Juan Gretti sobre validez de una accion—Apelacion, abogados Drs. Navarro Viola y Acevedo—procuradores Urtubey (D. Federico) y Doyhenard.
Juez Semanero—*Sr. Carrasco*
Escribano—*Araujo.*
Buenos Aires, Octubre 15 de 1859.

Diversiones Públicas.

TEATRO HIPODROMO.

PLAZA DE MOMSERRAT.
Compañia Ecuestre de Alejandro Leande.

El Domingo 23 de Octubre de 1859.
Grande y variada representacion.
A las 8 en punto.

OTRA.

El Domingo 23 de Octubre de 1859.
Espectaculosa funcion, Ecuestre y Jimnástica.
EN BARRACAS.
A las 6 en punto.

AVISOS.

LOS
Iniciadores.

Para Mercedes y Lujan

TODOS LOS DIAS.

Los empresarios de la nueva linea de diligencias ú ómnibus, establecida desde esta capital á la Villa de Mercedes, haciendo escala por la villa de Lujan, deseosos de mejorar con el perfeccionamiento posible los buenos servicios que la Empresa ha prestado hasta aquí, tienen el honor de poner en conocimiento del público que de hoy en adelante serán servidos dichos ómnibus, á mas de los cocheros por mayorales que cuidarán del buen tratamiento de los pasajeros y se encargarán de toda clase de comisiones y carguen. Tambien prevenimos al público, que á partir del 1.° del próximo mes de Enero, tendrá lugar la salida por el primer tren del Parque, á las 6 de la mañana, debiendo los pasajeros en la administracion, San Martin 81 y Rivadavia 437, á las cinco y media en punto, para ser conducidos en carruaje hasta el ferro-carril.

Los pasajeros que vayan á montar al Parque, se les descontará el importe del ferro-carril.

Los boletos de asiento se pagarán como hasta aqui.

Para

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez en las tardes de los dias 27, 28 á 29 del presente mes se han de hacer almoneda y remate de dos casas pertenecientes á la testamentaria de Doña Francisca Ensignez Peña de Elorga existentes la primera en la calle de Sta Rosa numeros 45, 49, y 51 edificada en terreno de 17 y media varas de frente al Esto, y 84 de fondo con mas un martillo en el fondo y su fabor de 83 varas cuadradas tasada en 555005 $ 1 rl. moneda corriente y la segunda en la calle 25 de Mayo número 105 edificada en 17 ½ varas de frente al Oeste y 46 de fondo al Este tasada en 239,210 $ 2 rls. moneda corriente cuyo remate tendrá lugar en la tarde del último de los dias designados bajo las galerias interiores de la sala de Justicia. Se previene que la primera de las casas especuladas reconocidas capellanias de principal la primera de 2,000 $ plata y de 2,000 $ moneda corriente la segunda.

Los que deseen conocer mas pormenores pueden servirse ocurrir al efecto por la Escribania numeraria de D. Adolfo Salidas donde radican los autos testamentarios.

Buenos Aires Octubre 7 do 1759.

Francisco Raggio.

Escribano de Núm.

o12—17

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia se cita, llama y emplaza á Da. Manuela Villafañé para que en el término de diez dias comparezca por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Zorrilla, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1859.

Francisco Raggio.

Oct. 20—6p. Escribano de número.

POLICIA.

Reglamento para los Mercados.

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1822.

Art. 1.° No se permitirá introducir en esta ciudad ni estramuros, carguemos ni carretas que conduzcan cueros vacunos y caballares, sin ser presentados en la oficina del mercado, y si lo contrario hicieren, será decomisada la carga, y multado el dueño ó casa donde se descarguen, en igual cantidad al valor de los frutos introducidos.

2.° El hacendado que no tenga rejistrada su marca en la Policia, no podrá conducir cueros sin la correspondiente guia y reconocimiento de hacendados de su partido que despues se dirá; especificándose en este caso el número de cueros que conduce, sus marcas y procedencias.

3.° En cada partido y para cada Teniente Alcalde, se nombrará á uno de los hacendados mas instruidos y pudientes, para que en union de aquel reconozca los cueros que se conduzcan, y dé la guia correspondiente que debe firmar, bajo concepto que toda resulta de reclamo será de su cargo y deber esponerla con sus intereses.

4.° Los Inspectores de abasto, en union con un hacendado, que turnará cada dos meses, nombrado por el Gobierno, reconocerá con escrupulosidad la introduccion de cueros, y siendo de hacendados que tengan rejistrada su marca, se dará boleto correspondiente, para que los conduzca ó venda donde le aconode; y si por cesion ó compra los hubiese habido, deberá acreditarlo con certificacion del Juez y h. dado respectivo, como cualquier o. o traficante, á menos que tenga facultad espresa ó mútuo convenio con el principal dueño, que igualmente se deberá acreditar.

5.° Los saladeros de fuera y faena de toda especie de pieles, quedan igualmente sujetos en sus introducciones á comprobar y justificar la lejitimidad de los cueros introducidos, bajo la pena establecida en el artículo 1.°

6.° El charque y grasa, que en porciones se introduce por personas que no son criadores, acreditarán igualmente el orijen de donde los hubieron, con guia del Juez y hacendado del partido.

7.° De las haciendas en pié, vendidas por los hacendados, bien sea para el consumo de la capital ó para saladero, se presentará precisamente guia del Juez del partido y hacendado respectivo, con responsabilidad de cualquier reclamo en juicio, la que, con el certificado del vendedor, servirá de documento de propiedad del comprador.

8.° En toda guia ó certificado deberá precisamente señalarse la marca ó marcas de los animales y cueros que se conducen bajo la pena de la pérdida y demas que haya lugar.

9.° Los cueros de matrias que se introduzcan, deberán presentarse en el mercado, acreditándo á los Jueces haber hecho su faena con sujecion á la ley, y conducidos con la guia respectiva, como los cueros vacunos y caballares.

10. Los granos y demas frutos de labor que se introduzcan de la campaña, igualmente deben ser presentados en el mercado para obtener el correspondiente boleto para su venta, sin necesidad de guia, ni otro documento para acreditar la propiedad.

11. El Inspector del mercado, en union con el hacendado que le acompaña, cuidará que los reconocimientos y licencias no causen demoras que pasen precisamente del dia, para no perjudicar á los hacendados y labradores, y retraerlos de la concurrencia al órden.

Aviso de Policia.

Estando en vijencia las superiores disposiciones, tantas veces recordadas al Público, para guardar los Domingos y dias festivos; y observándose sin embargo su falta de cumplimiento que muy notablemente afectan la moral, y perturba al vecindario en sus ejercicios religiosos: El jefe de Policia deseando llenar los deberes que le incumben ha considerado conveniente hacer publicar la siguiente disposicion, para que en ningun caso se alegue ignorancia.

1.° Todas las casas de trato, con cualquiera denominacion que sean, los talleres y demas establecimientos, permanecerán cerrados los Domingos y dias festivos de ambos preceptos, en toda las horas del dia y de la noche; esceptuándose las pulperias y casas de abasto que estarán abiertas hasta las 10 de la mañana, y las boticas, fondas, cafees, confiterias, por todo el dia sin interrupcion.

2.° Los contraventores de lo dispuesto en el artículo anterior, serán penados con una multa de cien pesos.

3.° Los Comisarios y demas ajentes de Policia quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion, y muy seriamente responsables por cualquiera tolerancia que se permita, y que tienda á desvirtuar el objeto de esta medida.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1859.

Trelles.

AVISOS.

A nuestros Suscritores.

No habiendo aun podido regularizar como deseamos el reparto de nuestro diario, á pesar del empeño que ponemos en vencer los inconvenientes inherentes á toda nueva empresa; suplicamos á aquellos de nuestros favorecedores que por omision ú otra causa de los repartidores no hayan recibido puntualmente el *Comercio del Plata*, tengan la bondad de dar aviso á la oficina de este diario.

A nuestros suscritores.

Prevenimos á los Sres. suscritores, que ninguno de nuestros repartidores está autorizado para cobrar la suscricion de este diario ni vender números sueltos; la suscricion solo deberá abonarse en la oficina, ó á la persona encargada de la cobranza que oportunamente haremos saber.

Cajistas

En esta imprenta se necesitan.

LA ASEGURADORA

Sociedad anónima de Seguros Marítimos autorizada por Real Decreto de 30 de Julio de 1856 y establecida en Barcelona.

LA MASNOUENSE

Sociedad anónima de Seguros Marítimos, autorizada por Real Decreto de 30 Setiembre de 1857 y establecida en Barcelona.

Los infrascriptos Ajentes en Buenos Aires de las Compañias arriba mencionadas, siguen suscribiendo á nombre y por cuenta de las mismas, toda clase de Seguros sobre buques y mercancias, y están completamente autorizados á pagar el importe de los siniestros que resulten á su cargo.

Jaime Llavallol é Hijos.

Merced N.° 138.

Al comercio.

El Sindico que suscribe, invita á todos los acreedores al concurso de Leinau hermanos y ca. de este vicindario, tanto á los que ya hubieron enviado anteriormente sus reclamos, á los Ex-Sindicos, como á aquellos que todavia no lo han hecho, para que por el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se sirvan presentarse con sus cuentas y documentos que justifiquen sus créditos, para tomar razon de ellos y dar cuenta al Tribunal para repartir el dividendo que corresponda, en su escritorio calle de la Victoria num. 93 advirtiendo que de su negligencia les parará el perjuicio que tuviera lugar á derecho.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1859.

J. F. Sassenberg,

o21-3d.

EL ANODINO EXPECTORAL DE CEREZAS.

DE HABLER.

MEDICINA ESTIMABLE Y DE MÉRITO.

Es recomendado á los enfermos como la mejor de todas las preparaciones conocidas para la curacion de Toz, Ronquera, y otros refrios; BRONCHITIS, ASTHMA, y TOZ FELINA, y TISIS. Combina de una manera cientifica, remedios de mérito bien conocidos y ademas sus cualidades mitigantes y tónicas tienen un efecto desecable sobre la cutis, y es muy eficaz para la curacion de esta clase de enfermedades.

Se vende en la *Drogueria de Juan Eastman y Ca.* N.° 11, calle Defensa.

R. R. R.

No mas dolor, No mas enfermedad, No mas reumatismo,

O entorpecimiento en las coyunturas, dolor de cabeza, dolor de muelas, ó sufrimientos por otras enfermedades del cuerpo.

La rápida y completa eficacia del

PRONTO ALIVIO DE RADWAY.

En contener instantáneamente los agudos Dolores y Padecerez, Quemaduras, Escaldaduras, Heridas, Contusiones, etc. etc.—

Hace importante que toda familia conserve siempre esta medicina en su casa.

Armada con este remedio toda casa de vivienda estará siempre protejida contra los ataques repentinos de las enfermedades. Miles de vidas se han salvado por el uso oportuno de esta medicina, siendo atacados en medio de la noche por Cólicos, Vómitos, Calambres, Espasmos, Fiebre Amarilla, y otras enfermedades violentas- Tómese una dósis interna de este remedio segun el caso requiera cuando repentinamente ataca el dolor ó enfermedad, é inmediatamente aliviará el dolor y contendrá el mal.

EN TODOS LOS CASOS DE—

CONTUSIONES, HERIDAS, CONTRACCIONES, LUXACIONES,

al momento que se aplica cesa todo dolor y malestar.

Los célebres remedios que los Sres. Radway y Ca., eminentes y distinguidos médicos y químicos de la ciudad de Nueva-York, ofrecen aqui al público bajo los nombres de—

Premio alivio de Radway, Píldoras Mequindoras de Radway, Solutivo Renovador de Radway.

Unico deposito de estos remedios en Buenos Aires, la Drogueria calle Defensa número 11.

D. Cándido Vasquez

Se suplica á este Señor que compró un piano y otros artículos en el Remate del Lunes 17 del corriente, calle Perú 83, se sirva pasar á recibirlos y pagarlos.

Oct. 19—3p. *Mariano Billinghurst.*

Terreno de estancia

Se vende uno aparente para ovejas ó ganado vacuno, con aguadas y montes de coronillo y tala; su estension de media legua de frente por una de fondo, situado en el Partido del Tordillo, cerca del pueblo de Dolores. El que se interese puede verse con el corredor D. Miguel Darregueyra. Oct. 20—10p

Historia de España.

Por Fr. Gerundio.

15 pesos el testo del tomo español.

Se está reparteiendo el volúmen 5.°, que abraza los tomos 17, 18, 19 y 20 de la edicion de Madrid.—Queda en prensa el último volúmen.

Los Sres. Suscritores á quienes no se les encuentre en su casa ó que no reciban dicho volúmen, por no saberse actualmente su domicilio, pueden ocurrir á la imprenta de la Revista, que allí les será entregado.

Las personas que fueron suscritas á otra edicion que paró en el tomo 8.° se les entregará el resto, no costándoles sino 15 pesos, la parte de testo que les costaba 45 pesos.

Y los Sres. que quieran suscribirse desde el principio, se les irá entregando de un volúmen cada mes, ó cada semana, ó como quieran, ocurriendo á dicha imprenta de la Revista, calle Rivadavia núm. 63, plaza de la Victoria. o19-3p

Nuevas Peninsulares CORREOS DEL ESTADO,

Administracion general

Potosi (antes Santa Clara) N.° 146.

Habiendo sus empresarios aumentado el número de carruajes que hacian la carrera del Sud, y establecido un carruaje mas con el objeto de hacer la carrera hasta el Moro, casa del Sr. Juez de Paz actual D. Antonio Picado, partido de la Loberia Grande, quedan establecidos en el mes los dias qué á continuacion se demarcan—

MOVIMIENTO.

Chascomús 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25 y 28.

Tandil 8, 18 y 28.

Quinua 1, 11 y 21.

Ba. neosa 1, 11 y 21.

Arroyo Chico 1, 11 y 21.

Rincon de Baudriz 1, 11 y 21.

Moro 1, 11 y 21.

Dolores 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25 y 28.

Los Empresarios.

Torres, Berjeire y Ca.

o6—30p.

Administracion Jeneral de diliencias y correos del Estado.

Nº 437 Rivadavia Nº 437.

Que saldrán para los puntos siguientes:

Navarro, Chivilcoy y Bragado 2, 12 y 22. Lobos 2, 12 y 22. Cañuelas, Monte y las Flores 6, 16 y 26. Tandil 8, 18 y 28. Quinua, Barrancosa y Arroyo Chico 1.°, 11 y 21. Rincon de Baudriz y el Moro 1.°, 11 y 21. Chascomús y Dolores 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25, 28. Villa de Lujan y Mercedes todos los dias.

Se previene que la Ajencia estará abierta desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche, y tendrán el mejor cumplimiento y buen servicio las personas que gusten ocupar dicha Diilijencia.

Administrador.

M. M. Lupo.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

PLAZA DE LOREA N.° 26, CORREDORES DEL SR. VILLARINO.

PARA ARRECIFES.

San Antonio de Areco, Capilla del Señor y Pilar, saldrá sin falta el 23 del corriente una Diilijencia de esta empresa para los indicados puntos.

PARA EL PERGAMINO.

Salto, Fortin de Areco, Jiles y Villa de Lujan, saldrá el 25 del presente una para todos los indicados puntos sin falta.

PARA EL EJERCITO.

Pergamino, Arrecifes, Fortin de Areco, Jiles y Villa de Lujan; saldrá el 26 del corriente un hermoso Omnibus, conduciendo pasajeros, encomiendas y cartas; estas últimas se entregan en manos propias. La marcha de este no es como la de las Diilijencias; marcha con mucha velocidad.

o18 7d. *José Merlino.*

LOS INICIADORES.

OMNIBUS PARA BELGRANO, San. I.DRO Y San. FERNANDO.

La empresa previene al público que á contar del sábado 22 del corriente, saldrán sus omnibus para los puntos arriba mencionados á las 8 de la mañana, y á las 4 de la tarde.

Las salidas de San Fernando se efectuarán á las mismas horas.

****

Don Fernando María Cordero,

Q. E. P. D.

Falleció el 18 del presente,

Doña María Arrue de Cordero, esposa, el Dr. D. Fernando C. Cordero, hijo, Doña Petrona V. de Cordero, hija política, y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de aquel finado, en los funerales que han de celebrarse en San Ignacio, el martes 25 del corriente á las diez de la mañana; favor á que quedarán reconocidos.

Los señores á quienes por omision del repartidor no hubiesen recibido invitacion, se les pide disculpa y ruega su asistencia.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia á las vijilias y responso, recibirán el estipendio de órden.

o21—4 p.

D. José de M. Garriga.

Tiene una carta de interés, venida de Montevideo, calle de la Piedad núm, 160.

EL MEJOR REMEDIO

CONOCIDO PARA

CURAR EL CONSTIPADO,

La ictericia, las afecciones del hígado, las calenturas biliosas, los cólicos, las indigestiones, los dolores de cabeza, las alburamas, las catofrias, la escrófula, las enfermedades cutáneas, las erupciones y todas las enfermedades ocasionadas por el estado impuro de la sangre.

75,000 cajas de este remedio se espenden anualmente.

Es el remedio de la naturaleza—

Aprobado por la facultad y recomendado por ella como el mas valioso CARTICO VEJETAL de cuantos se conocen. Estas píldoras no contienen mercurial ó algun otro mineral, sino que son puramente vejetales; están bien acondicionadas en CAJAS DE LATA para resguardarlas de la humedad. Son agradables al paladar, seguras y eficaces en su operacion, y es un remedio soberano para la JUVENTUD, la PUBERTAD y la VEJEZ—☞ Léase el folleto que acompaña cada caja, en el que se verán relaciones de algunas de las curas milagrosas que han obrado.

Se vende en la Drogueria de Juan Eastman y Ca. núm. 11 calle Defensa.

AVISO.

El abajo firmado, autorizado por el Superior Gobierno hace saber á todos los que se quieran enganchar por el término de un año para la arma de Artilleria ó Infanteria, que se presenten á todas las horas del dia para recibir los pormenores en el cuartel del 2.° Rejimiento de Guardias Nacionales, plaza 25 de Mayo.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1859.

Francisco Salomonombry.

Tan! Feuer!

Die Deutschen die sich zum Infanterie oder Artillerie, Dienst an nehmen lassen wollen, werden auf jefordert sich im cuartell des 2ten Regiments der National Garden, Plassa 25 de Mayo, bei dem Unter zeichneten zu melden, um die Bedingungen zu erfahren.

Franz Salomonombry.

Von der hohen Regierung żnr Anverbung beauftragt. o7-30p.

POLICIA. IMPORTANTE.

Necesitándose para los vijilantes de á caballo del Departamento, ochenta sillas de montar; las personas que las tengan pueden dirijirse á esta casa central.

AVISO de la Municipalidad.

Por el presente se llama á nueva licitacion para las reparaciones que hai que hacer en la Iglesia Catedral con arreglo á la relacion que estará de manifiesto en la oficina del Injeniero Municipal todos los dias de dos á tres de la tarde.

Las propuestas cerradas se admitirán hasta el Lúnes 24 del corriente que serán abiertas á las dos de la tarde ante los concurrentes y á presencia de la comision Municipal que presidirá en el acto.

o16—8p.

Personero.

Se necesita uno en la calle de las Piedras núm. 81.

¡¡ POR 20 PESOS !!

Retratos al Electrotipo.

Calle Belgrano No. 231, esquina Tucuarí.

Desde las 10,

Hasta las 4½ de la tarde.

Siguen los retratos los mejores que se hacen en el pais, y los mas baratos; todos los dias se mejora el establecimiento y se ponen en práctica todos los adelantos que el arte fotográfico hace en el mundo. La perfeccion del trabajo es incomparable, y la semejanza nada deja que desear.

Hay un riquisimo surtido de marcos, cajas con adornos y de terciopelo, medallones, prendedores, anillos, carteras, etc. etc. para uno y varios retratos.

No se deben confundir estos retratos con aquellos que se hacen sobre vidrio, pues todos saben cuan frageles son estos últimos.

Hasta hoy no se podian entregar sino 30 retratos por dia á penas: pero ahora se pueden hacer hasta 50 y mas diariamente con las mejoras hechas.

Emilio Lahore hace retratos al oleo, lapiz y pastel, retoca cuadros y hace toda clase de obra de pincel.

Venta.

De una finca productiva situada en Barracas frente á la Banderita.

En la casa de Remate del infrascripto, está en venta, la quinta conocida por de "Simons," situada en la calle larga de Barracas con 46 varas de frente, al Oeste, y 257 de fondo al Este, con cuatro casitas edificadas en él, y bastantes árboles frutales.

No habiendo verificado el remate anunciado por falta de concurrencia, queda autorizado el que suscribe para oir propuestas y proceder á su venta para liquidar la Testamentaria.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1859.

Mariano Billinghur.

Potosí núm. 70. o15—15p.

Advertencia

De la *Invariable Porteña* que hace la carrera de los pueblos, Navarro, Chivilcoy, Bragado, los dias 2, 12 22.

que firma tiene el honor de avisar al respetable público en jeneral y á sus amigos en particular, que desde la fecha no recibe nada absolutamente en la calle de Rivadavia N.° 286; ni es responsable de nada, que no sea entregado en su ajencia general Rivadavia N.° 437, ó en la tienda del Sr. Delfrade Plaza de Lorea N.° 599. Buenos Aires, Octbure 3 de 1859.

Pedro F. Lupo.

o 5-20p.

Retratos

En fotografia á 20 pesos calle Cangallo núm. 157 esquina Maipú todos los dias desde las 10 hasta las 4 y media de la tarde.

El Sr. Artigue tiene el honor de avisar que acaba de recibir un gran surtido de marcos, y cajas, del mejor y mas moderno gusto y que no solo saca retratos de 20 pesos, sino que tambien las personas que deseen mandar sus retratos encerrados en carta ó bien tener cuadros grandes y de mucha vista miniatura fotograficas para prendedor, en charol, papel y marfil, grupos y retratos dobles para el Stereoscopo, sea en papel ó en vidrio, Retratos de bultos, id en charol y hule pueden estar seguros de hallar en su taller la perfeccion á la delicadeza en el retoco por precios baratisimos.

No se debe confundir estos retratos, con las insignificantes producciones que salen de un taller, conocido solo por los grandes reclamos que hace todos los dias en los diarios, estas pobres silletas, vapores sin relieve ninguno y que desaparecen muy pronto por ser mui mal fijadas y mal elaboradas no se pueden comprar con los retratos que tengo el honor de ofrecer al público.

Artigue.

o12—10p.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

La Administracion General de Correos ha celebrado un contrato con los Sres. D. Luis Sauze y Ca. á efecto de establecer un Correo al Ejército de Operaciones del Norte, conductor de la correspondencia oficial y pública.

El carruaje correo sale de esta Capital los dias: 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30; llega al Ejército los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 27 y 31; regresa á la ciudad el 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29 y 1.° de cada mes.

La correspondencia para el Ejército de Operaciones, se recibe grátis en la Administracion y en la Comandancia General de Armas.

Como el Correo debe efectuar sus salidas en los dias señalados por el primer tren del Ferro-Carril del Oeste, la correspondencia se recibirá hasta las 4 de la tarde del dia antes de la partida.

Buenos Aires, Octubre de 1859.

Gervacio A. de Posadas.

Disposiciones.

Toda carta franqueada debe echarse al Buzon, á escepcion de las que se dirijan al Gobernador y sus Ministros, las procedentes de las oficinas públicas del Estado, trayendo el sello ó rúbrica que las caracterize; y las que deban certificarse, las cuales deberan entregarse en mano propia en la oficina de la Contaduria.

Toda vez que un particular, despues de haber hechado al buzon una carta la reclame para rectificar la direccion, le será comunicada al verdadero dueño, exhibiendo un sobre igual ó el sello particular que lleve la carta. Si el pedido fuese hecho por un tercero, deberá presentar la requisicion por escrito y firmada por el dueño de la carta reclamada.

En todos casos la rectificacion debe hacerse en la propia oficina del buzon, sin retirar la carta.

Para que un particular pueda obtener una carta, despues de haber sido hechada por él mismo al buzon, es preciso ademas de las prescripciones que anteceden observar las siguientes:

1° Que por una reclamacion por escrito se declare el autor de la carta.

2° Que quede responsable ante quien corresponda de los daños y perjuicios que pueden orijinarse por la demora de la carta.

3° Que sea persona conocida del Administrador ó que se presente acompañado de dos testigos domiciliados y conocidos.

4° Que la carta sea abierta por el Administrador, en presencia de testigos á efecto de que pueda asegurarse de la identidad de la firma de la carta, con la firma del reclamante.

Si sucediere que la firma de la carta no sea la del reclamante, el Administrador volverá á cerrarla inmediatamente, haciendo constar el hecho en la misma reclamacion firmando los testigos, y escribirá en el reverso de la carta *abierta á pedimento del Sr . . . . ; quien se declaró autor de ella:* en seguida se remitirá á su destino, despues de haberla cerrado y sellado con el sello de la Administracion.

Todo funcionario público ó empleado de Gobierno, puede hacer retirar un despacho ó carta ántes de cerrada la correspondencia. Si el empleado se presentase personalmente el despacho ó carta le será entregada, siempre que dejo constancia del recibo; pero si enviase á otra persona, no se le entregará, sino viene munido de la requisicion por escrito y firmada por el empleado público.

Las cartas que se confian al Correo, no deben contener dinero ni alhajas, ó materias preciosas.

Despacho de Correos á la Campaña del Estado.

Sur.

A Barracas al Sud, un dia sí y otro nó.

A Quilmes, Ensenada y Magdalen, los 9, 19 y 29 de cada mes.

A Chascomus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyú, Ajó y Tordillo los dias 1°, 5, 8, 11, 15, 18, 21, 25 y 28 de cada mes.

A Mar-Chiquita, Loberia y Tandil los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

A Bahia Blanca y Patagones por todos los buques que se anuncien para esos puntos.

Para San Vicente y Ranchos, Cañuelas, Guardia del Monte, Tapalque y Azul los Jueves de cada semana.

A Lobos, Puerto Esperanza, Saladillo, Navarro y 25 de Mayo los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

Norte.

A Belgrano, San Isidro, San Fernando, Conchas, San Martin, San José de Flores, Moron, Matanzas, Villa de Merceces, Bragado, Chivilcoy, Pilar, Villa de Lujan, Esaltacion de la Cruz, Zárate, Baradero, San Andrés de Giles, Fortin de Areco y San Antonio de Areco todos los miércoles y sábados de cada semana.

A Arrecifes, Salto, Rojas, Pergamino, Junin y Ejército de Operaciones los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 de cada mes.

A San Pedro y San Nicolas por todos los buques que se anuncian para esos puntos.

Al Rosario, Paraná, Corrientes, Provincias todas de la Confederacion Argentina, Chile, Perú, Bolivia y demas Repúblicas del Pacífico, por cada vapor que se anuncia para el Rosario y por medio de malas lacradas y selladas para cada punto.

Esterior.

A la Asuncion del Paraguay y Mato-Grosso por todos los paquetes que se anuncian para esos puntos.

Para Montevideo y Departamentos todos del Estado Oriental, por cada paquete que se anuncien para esos puntos.

Para Rio Janeiro y Provincias todas del Imperio Brasilero los dias 8, 18, 27 ó 28 de cada mes.

Para Europa, Norte América y las Antillas una vez al mes por el paquete de la linea de Southampton.

La correspondencia se franquerá en la Administracion General de Correos ó sus Sucursales por medio de sellos segun tarifa.

Faros.

☞ De la Capitania del Puerto de Buenos Aires recibimos para publicar los siguientes avisos.

Aviso á los marinos

(Numero 18.)

New Zealand—Estrecho de Cook.

Faro en el Puerto Nicholson.

El Gobierno Colonial de New Zealand ha dado aviso que en y despues del 1° de Setiembre de 1859, el faro exhibido en *Pencarrow Head*, en el lado Oriental de la entrada del Puerto Nicholson, (Wellington) estrecho de Cook, New Zealand será un faro *fijo* en vez de jiratorio como está descripto en el aviso á los marinos n° 7 de 1859.

El faro está colocado en una elevacion de 420 pies sobre agua crecida y en tiempo regular deberá ser visible á distancia de 30 millas.

El aparato iluminador es dioptricoó por lentes de segundo órden.

La forma, altura y color de la torre-faro no estan aun demostrados. Está en la latitud de 41°. 21', 40" S., long. 174°. 52' Este de Greenwich.

De la torre-faro, *Bearing Head* mira S. E. por S distante 3¼ millas Sinclair Head. O. por S¼. S. y el Cabo Camsbell, S. O. por S. 23 millas.

(Los rumbos, son Magnéticos. Variacion 15¾° Este en 1858)

Por mandato de sus Lordships.

J. W.

Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica—Almirantazgo, Lóndres, Mayo 26 de 1859.

Aviso á los Marinos

(N.° 19).

COSTAS MEDITERRANEAS DE SICILIA Y GRECIA, FARO EN EL PUERTO MURRO DI PORCO.

El Gobierno Siciliano ha dado aviso que en y despues del 1° de Julio de 1859, un faro será exhibido de la torre faro recientemente erecta en el Cabo Murro di Porco en la provincia de *Noto* en la costa oriental de Sicilia.

El faro será un faro *jiratorio* eclipsado cada medio minuto; y estando colocado á una elevacion de 108 pies ingleses sobre el mar, debiendo en tiempo bueno ser visible á una distancia de 20 millas.

El aparato iluminador es dioptrico ó por lentes de tercer órden.

La forma, altura, y color de la torre faro no están aun demostrados.

Está en la latitud de 37° 0' 10" N. long. poco mas ó menos 15° 19" Este de Greenwich.

FAROS EN EL CABO THEMISTOCLES.

El Ministro de la Marina de Grecia ha dado aviso que en y despues del 1° de Junio 1859, dos faros serán exhibidos toda la noche de un mástil en el cabo Themistocles, el punto occidental de la península de Peireeus, en el Golfo de Athenas.

Los faros son faros *fijos*; el mas alto blanco y el mas bajo colorado; están colocados verticalmente en la elevacion respectiva de 43 y 33 pies ingleses arriba de la superficie del mar, y el faro blanco será visible á una distancia lo que menos de 3 millas.

Los faros se dejarán ver del mastil, que está 27 yardas dentro del punto, hasta que un mejor edificio sea construido. La posicion de ellos con el faro en Lipso ó con la isla Psytallic dista 1½ millas y los faros á la entrada de Peireeus dista la distancia de 6 cables.

Por mandato de sus Lordships.

J. W.

Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica.—Almirantazgo, Londres, Junio 4 de 1859.

Aviso á los Marinos

(N.° 20.)

MINORCA MEDITERRANEA, FARO EN EL CABO "DARTUCH."

El Ministro de Marina en Madrid ha dado aviso, que en y despues del 10 de Julio 1859, un faro será exhibido de una torre-faro recientemente erecta en el cabo Dartuch en el punto Sud-occidental de la isla de Minorca, una del grupo de Baleares.

El faro será un faro *fijo* variado por reflejos cada tres minutos, colocado en una elevacion de 70 pies ingleses sobre la superficie ó nivel superficie del mar y en tiempo regular deberá ser visible á una distancia de 16 millas.

El aparato iluminador es dioptrico ó delentes de cuarto órden.

La torre-faro es circular, color blanco, y se eleva 31 pies arriba de la habitacion del guardian la cual es tambien blanca, con persianas verdes. Está á 23 yardas dentro de la extremidad del cabo en, latitud 39° 54' 39" N., long. 3° 52' 13" Este de Greenwich.

Por mandato de sus Lordships.

J. W.

Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica, Almirantazgo.—Londres Junio 6 de 1859.

Aviso á los marinos.

(No. 220.)

Atlántico—Estados Unidos—Faros en la Isla de Hunting, Banco de Sta. Elena.

La Comision de torres-faros de Estados Unidos ha dado aviso que en y despues del 1.° de Julio de 1859, faros serán exhibidos de la torre-faro y balizas recientemente erectas en el punto Norte de la Isla Hunting, banco Santa Elena en la costa Sud Carolina.

El faro principal será un faro blanco giratorio logrando su mayor brillantez cada medio minuto colocado en una elevacion sobre el nivel del mar de 108 piés y en tiempo bueno será visible de una distancia de 17 millas.

El aparato iluminador es dioptrico ó de un lente de Fresnel de segundo órden.

La torre-faro es circular, edificada de un ladrillo pardo rojo, los 25 pies últimos de la cual serán pintados blancos, y elevada por una linterna de bronce; la altura de todo es 95 piés. Está en latitud de 32° 24½' Oeste de Grenwich, segun el reconocimiento de las costas de Estados Unidos.

Faro en Baliza.

El faro de baliza será un faro blanco *fijo* colocado en una elevacion de 39 piés sobre el nivel del mar.

El aparato iluminador es de un lente de Fresnel de sesto órden.

La baliza es una obra de marco abierto de madera de 32 piés de alto y pintada de blanco.

Los dos faros y la boya esterior del lodozal ó canal al norte está en linea ó hilera, mirando Este por Norte y Oeste por Sud.

A la fecha de arriba el buque-faro en el banco Santa Elena no continuará; y despues que éste esté compuesto, será colocado en el banco Cambeha en el de Santa Elena.

Los rumbos son magnéticos. Variacion 3° Este en 1858.

Por mandato de sus Lorships.

J. W.

Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica—Almirantazgo—Lóndres, Junio 6 de 1859.

Aviso á los marinos.

(Número 21.)

Estados Unidos—Golfo de Méjico

Faro en Shell Cays.

La Comision de torre-faros de Estados Unidos ha dado aviso que en y despues del 1.° de Junio de 1859, un faro deberá ser exhibido de una torre-faro recientemente erecta en Shell Cays en el lado occidental de la baha Atchafalayo en la costa de Luisiana.

El faro es un faro *fijo*, colocado á una elevacion de 71 pies sobre el nivel del mar, y será visible en buen tiempo de una distancia, poco mas ó menos de 13 á 14 millas.

El aparato iluminador es de un lente de Fresnel de tercer órden.

La construccion de la torre-faro es la de un tornillo de 81 pies en elevacion, el piso de la habitacion del guardian está 9 pies arriba del mar. Está elevada en el extremo meridional del Cays en la latitud mas ó menos de 29° 20' N. 91° 49' O. de Greenwich.

Del faro, la torre-faro Point de Fer mira hacia el Este, distante 24 millas la entrada á la bahia Atchafolayó E. poW.; Septentrional 18 millas; y la torre-faro en los bancos de arena llamados Ship mas ó menos E. SE. 53 millas.

Los rumbos son magnéticos variacion 7¾° Este en 1858.

Por mandato de sus Lordships.

J. W.

Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica, Almirantazgo,—Londres Junio 6 de 1859.

Aviso á los Marinos.

(N.° 23.)

INDIA DEL OESTE—GRAN BANCO BAHAMAN, FARO EN EL GRAN PEÑASCO ISAAC.

Los Lores de la comision del consejo privado del tráfico, han dado aviso que en y despues del 1° de Agosto de 1859, un faro será exhibido de la casa-faro en el curso de su establecimiento en el gran peñasco Isaac en el estremo Norte-Occidental del gran banco Bahama en el lado Oriental del canal Florida.

El faro será un faro giratorio, visible cada medio minuto colocado á una elevacion de 158 pies sobre el mar en agua crecida y en tiempo bueno deberá ser visible á una distancia de 16 millas.

El aparato iluminador es Catóptrico, ó de telescopios de reflecion de primer órden. La torre-faro es circular, de hierro, pintado de anchas listas horizontales coloradas y blancas, y 145 pies de alto. Está en latitud de 26° 2' N. long. 79° 6' 30" Oeste de Greenwich.

FARO GUN CAY.

Tambien, que en el mismo dia, para que se pueda distinguir tanto como sea posible el faro vecino Gun Cay del faro Gran Fasac, el intérvalo de la evolucion de aquel faro, será alterado de un minuto á un minuto y medio.

Por mandato de sus Lordships.

J. W.

Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica—Almirantazgo, Londres Junio 23 de 1859.

Ferro-Carril del Oeste.

SERVICIO ESPLOTACION.

OCTUBRE

Haciéndose necesario alterar las horas de la salida de los Trenes, y tambien aumentar el número de estas, se previene que los viages se efectuarán desde el 1.° de Octubre como signe—

DIAS DE TRABAJO.

SALIDA DEL PARQUE.		SALIDAS DE BOTON.		AL REZERO LLEGA AL P ARQU	
Trenes.	Horas.	Trenes	Horas.	Trenes.	Horas.
1.°	6 mañana.	1.°	7½ mañana.	1.°	8½ de la mañ.
2.°	7½ "	2.°	10 "	2.°	11 "
3.°	10 "	3.°	1 tarde.	3.°	2 de la tarde
4.°	1 tarde.	4.°	4 "	4.°	5 "
5.°	4 "	5.°	5½ "	5.°	6½ "
6.°	5½ "	6.°	7 "	6.°	8 de la noch.

DIAS FERIADOS.

1.°	7 mañana.	1.°	8½ de la mañ.	1.°	9½ de la mañan
2.°	8½ "	2.°	10 "	2.°	11 "
3.°	10 "	3.°	11½ "	3.°	12½ de la tarde
4.°	11½ "	4.°	1 de la tarde	4.°	2 "
5.°	1 de la tarde	5.°	2½ "	5.°	3½ "
6.°	2½ "	6.°	4 "	6.°	5 "
7.°	4 "	7.°	5½ "	7.°	6½ "

Advertencia—Ninguna encomienda cuyo dueño no se halle en el tren, será admitida; esta clase de encomienda iirá con la carga acompañada de una guia.

La administracion.

SUSCRICIONES ABIERTAS EN LA

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE

FEDERICO REAL Y PRADO,

CALLE BOLIVAR (ANT